



Fuerzas británicas mecanizadas tomaron posiciones en el Kuwait

LONDRES, 1 (AFP). — Un escuadrón de tanques británicos centurió y 600 hombres de las unidades de comandos fueron desembarcados en Kuwait, anunció el portavoz del Ministerio de Guerra inglés. Doce aviones "Hunter" aterrizaron igualmente en el aeródromo de Kuwait. Por otra parte, se informa en Londres, que el gobierno supremo de Kuwait pidió ayuda militar a Inglaterra. Finalmente se conoce que mil hombres del ejército de Kuwait han tomado posiciones a lo largo de la frontera con Irak. EN LONDRES LONDRES, 1 (AFP). — El

"premier" británico, Harold MacMillan, celebró esta mañana una reunión ministerial sobre la situación en Kuwait, a la que asistieron los jefes de estado mayor, el canciller Lord Home, el Ministro de Defensa, Almirante Bount Atten, y otras personalidades, la sesión

Kuwait solicitó hoy reunión urgente del consejo de ONU

NACIONES UNIDAS, 10. (AFP). — El delegado de Kuwait, pidió hoy que se convoque urgentemente el C. de S. para tratar las amenazas de Irak a la independencia de Kuwait, susceptibles de perjudicar "la paz y seguridad internacionales". La petición fue hecha en un telegrama dirigido al presidente del Consejo de Seguridad.

Postura de Bonn sobre caso alemán

BONN, 1 (AFP). — "Sólo un gobierno para toda Alemania, libremente elegido, por el conjunto del pueblo alemán, puede realizar negociaciones sobre un tratado de paz", afirma el comunicado dado a conocer por el gobierno de Alemania Federal.

Los servicios de prensa de la República Federal Alemana, dieron a publicidad la postura que ésta adopta ante la sugerencia contenida en el memorándum soviético del 4 de junio pasado, e invita a las cuatro potencias a que traten de conseguir que el gobierno de Bonn entable relaciones diplomáticas con los dirigentes de Berlín Este, con vistas al restablecimiento de la unidad alemana.

La tarde

...firme con su pueblo...

ARO II. — No. 434 SABADO, 10. DE JULIO DE 1961. Bs. 500.—

Colombia y Perú suscribieron un convenio de extensión cultural

LIMA, 1 (AFP). — Los cancilleres del Perú y Colombia, Luis Alvarado Garrido y Julio C. Turbay Ayala, suscribieron ayer en el Ministerio del Exterior un convenio cultural peruano-colombiano, para hacer más estrechas y efectivas sus relaciones. Ambos países "están fundados en tradiciones comunes de civilización, libertad y culto al derecho". El convenio consta de los siguientes artículos: 1. — Los gobiernos de los dos países fomentarán el conocimiento recíproco de sus tradiciones culturales y valores espirituales, estimulando con el libre ingreso de publicaciones con el intercambio de conjuntos artísticos y de informaciones culturales. 2. — Ambos gobiernos incrementarán los fondos bibliográficos en las bibliotecas nacionales de Lima y Bogotá. 3. — Se reconoce la equivalencia de estudios escolares y universitarios entre ambos países. 4. — En las Universidades nacionales de los dos países se crearán cátedras permanentes de estudios peruanos y colombianos. 5. — Se establecerá un programa de intercambio de becas, profesores y alumnos. 6. — Se organizará una Asociación de Universidades Nacionales que se encargará del intercambio de las becas. 7. — Se procurarán transmisiones radiales de programas culturales relativos al otro país. 8. — Se facilitará y estimulará el intercambio de periodistas. 9. — Se protegerán en cada territorio los derechos de autor de los ciudadanos del otro país. 10. — Se facilitará el desarrollo del turismo. 11. — Se apoyará la labor de los institutos peruano-colombiano y colombo-peruano. 12. — Se estudiará la naturaleza de la amazonia para impulsar su desarrollo. 13. — Se crearán en Lima y Bogotá comisiones mixtas para la ejecución de este convenio. 14. — Las comisiones mixtas rendirán un informe anual y organizarán las jornadas culturales peruanas en Colombia y colombianas en el Perú. 15. — Este convenio sustituye al de intercambio intelectual de 1936.

Este convenio será ratificado lo más rápidamente posible. Cualquiera de las partes podrá denunciarlo notificando a la otra en un plazo no menor de un año. Firmado este instrumento, el canciller peruano elogió la gran tradición humanística de Colombia, señalando que el convenio, colocado bajo el patrocinio histórico de Gonzalo Jiménez de Quesada y el inca Garcilazo de la Vega, "abrirá una senda para que las dos repúblicas hermanas sirvan de base perdurable al noble entendimiento de los dos pueblos". El doctor Turbay, por su parte, expresó que se sentía honrado por poder suscribir el convenio que estrechará más los vínculos culturales entre el Perú y Colombia.

Conquistarán su independencia las Antillas Británicas en mayo de 1962

LONDRES, 1. — El Gobierno de la Gran Bretaña informa que con la aprobación de los gobiernos de sus territorios en el Caribe, la Federación de las Antillas Británicas será independiente a partir del 31 de mayo de 1962. Los detalles de la constitución que se propone para la Federación, que tiene por objeto proporcionar a los territorios del Caribe "un papel eficaz y constructivo en los asuntos internacionales", fueron dados a conocer en un "Papel Blanco" presentado ante el parlamento por el Secretario de Estado para las Colonias.

En los asuntos internacionales y la confianza en las Antillas Occidentales Británicas, con todas las ventajas, psicológicas y materiales, que esto proporcionará a todos sus habitantes". Ha sido propuesta una constitución federal que abarcará a Antigua, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, Montserrat, St. Kitts, Nevis, y Anguilla, Santa Lucía, St. Vincent, Trinidad y Tobago. Aun cuando son de diverso tamaño e importancia, todas las unidades territoriales tendrán igual estado. Las Islas Caimán y las Islas Turcas y Caicos, que geográficamente forman parte de la Federación, no tendrán estado legal de unidades territoriales. Su relación con las demás islas estará bajo arreglos especiales. Según la constitución propuesta, la legislatura federal consistirá de un Senado y una Cámara de Representantes. Cada territorio ten-

Kuwait pedirá su ingreso al seno del organismo mundial

NACIONES UNIDAS, 10. (AFP). — El principado de Kuwait informó que próximamente presentaría una solicitud de ingreso a las Naciones Unidas, en un comunicado que envió al secretario general de la Organización mundial.



STEWART UDALL. — Secretario del interior de Estados Unidos.

Apoyo inglés para Kuwait

NACIONES UNIDAS, 1 (A. F. P.). — Gran Bretaña dirigió hoy un telegrama al presidente del Consejo de Seguridad apoyando la petición del emirato de Kuwait de una reunión inmediata del Consejo de Seguridad, y no se excluye la posibilidad de que sea convocado antes de esta noche.

OPOSICION

Inmediatamente se informó que Irak se opuso a la administración de Kuwait en ese organismo mundial, por considerar que el principado es parte integrante del territorio iraquí. Por ahora es difícil saber si Irak contará con el apoyo en la defensa de su tesis ante el Consejo de Seguridad para bloquear la admisión de Kuwait. El mundo árabe está representado en este caso en ese consejo por la República Árabe Unida, que hasta la fecha no ha definido las reivindicaciones iraquíes. Es probable, por otra parte, que el problema sea examinado a través de consultas diplomáticas antes de su examen en el Consejo de Seguridad.

Atraco en Montevideo

MONTEVIDEO, 1 (A. F. P.). — Dos gangsters enmascarados atacaron hoy un banco de Montevideo en pleno día y en una zona de gran movimiento, llevándose 200.000 pesos. Fue la sucursal del Banco de Crédito, donde se encontraban varios clientes y los empleados, que los malhechores encerraron inmediatamente.

Acuerdo parcial en trabajos sobre organización de Laos

GINEBRA, 1 (AFP). — Los dos co-presidentes de la conferencia sobre Laos, MacDonal (Gran Bretaña) y Puchkin (URSS) celebraron una entrevista que duró hora y media. Discutieron la organización del Laos y el mensaje que tienen la intención de dirigir a la comisión internacional de control, según se supo en fuente autorizada. Se ha realizado progreso

Aumentan los desórdenes en Argelia

ARGEL, 1 (AFP). — Un vocero de la policía anunció que las fuerzas del orden, encargadas de dispersar hoy a los manifestantes musulmanes, tuvieron quince heridos. El portavoz informó también que la huelga decretada por el Frente de Liberación Nacional fue seguida en un 70 por ciento. Las demostraciones comenzaron a las 08.00 hora local. "Lentamente, los manifestantes van cediendo y va imperando la calma". En fuentes informadas se había dicho que hubo muertos entre los manifestantes musulmanes, pero un comité policial desmiente esta versión.

Posición del Perú apoyada por Colombia

LIMA, 1 (AFP). — El Perú y Colombia se comprometieron a investigar la naturaleza de la Amazonia para impulsar su desarrollo, con lo que indirectamente Colombia prestó su apoyo público a la posición peruana contraria a la tesis revisionista del Ecuador. Tal compromiso figura en un convenio cultural que suscribieron los ministros del exterior de los dos países, Luis Alvarado y Julio César Turbay.

En efecto el artículo duodécimo del convenio dice: "Los gobiernos contratantes cooperarán, mediante trabajos conjuntos de intercambios de informaciones, en la investigación y estudio de la naturaleza de la Amazonia peruano-colombiana, con el propósito de impulsar el desarrollo integral de la región". Preguntado sobre si con este artículo el Perú ganó el apoyo colombiano y no admitió los planteamientos de revisión de fronteras del Ecuador, el canciller Alvarado declaró que el Perú siempre ha contado con ese apoyo y que así no se podía hablar de haber ganado. Dijo que Colombia reconoce la plena validez del protocolo de Río de Janeiro y que siempre ha proclamado la perennidad del principio de la santidad de los tratados.

Conferencia de tres países contra explosiones atómicas

GINEBRA, 10. — La prolongada conferencia sobre la suspensión de pruebas de armas nucleares reanudó sus sesiones en esta ciudad. Durante la ausencia del representante de los Estados Unidos, Arthur Dean, que está actualmente en Washington celebrando consultas, actuará el representante Charles Stelle. En fuentes norteamericanas se manifestó que el Embajador Dean estaba dispuesto a regresar a esta ciudad, siempre que las negociaciones ofrezcan la promesa de tornarse fructíferas. Al presente, sin embargo, el lado soviético puede haber perdido el interés con respecto al anteproyecto de tratados presentado por Estados Unidos y el Reino Unido el 18 de abril. Una fuente informativa norteamericana expresó la opinión de que las delegaciones en Ginebra continuarían, aun cuando se reanudarán las pruebas. La moratoria voluntaria de parte de Estados Unidos se prolonga por un periodo de 32 meses, pero se recuerda que el Presidente Eisenhower el 29 de diciembre de 1959, expresó que Estados Unidos se tomarían el derecho de reanudar las pruebas en cualquier momento. El Presidente Kennedy, según se informa, ha dado instrucciones a su delegación para que examine nuevamente y en forma detenida las serias cuestiones en que se basa el rechazo soviético a negociar sobre el aspecto de la prohibición de las pruebas con armas nucleares. Un vocero norteamericano expresó la opinión, por otra parte, de que los soviéticos permanecerán en Ginebra aun cuando los Estados Unidos decidan reanudar las pruebas nucleares. Este mismo vocero señaló que los Estados Unidos están preparados para continuar haciendo esfuerzos para lograr un tratado para la suspensión de las pruebas nucleares, no importa cual sea la decisión a que finalmente llegue la Unión Soviética sobre este aspecto.

EE. UU. procesó en rebeldía a un misterioso pirata que huyó a Cuba

WASHINGTON, 1* (AFP). — "El pirata Cofresi", fue procesado en ausencia por el departamento de justicia federal, por el delito de haber "asaltado" un avión comercial en Florida obligando al piloto a llevarlo a La Habana, donde se supone que está actualmente. El pirata —un portorriqueño llamado Aurelio Ramírez Ortiz de 34 años de edad— amenazó al piloto a punta de revólver y de puñal, diciéndole que era "Cofresi", famoso bucanero del Caribe de principios del siglo XIX. Las autoridades cubanas permitieron el regreso del avión, una vez que Ortiz hubo desembarcado. El hecho ocurrió el primero de mayo último, cuando Ramírez Ortiz viajaba como pasajero en un avión de la "National Airlines". El fiscal federal, al anunciar el comienzo del proceso, confesó que hay pocas esperanzas de poder extraditar al acusado, que se supone está en tierra de Fidel Castro, pero dijo que se ha establecido una base legal para arrestarlo si alguna vez vuelve a pisar territorio norteamericano.

Como portorriqueño es ciudadano de Estados Unidos. El piloto norteamericano del avión, que hacía el servicio de Miami a Cayo Hueso el día de los hechos desde que Ortiz le dijo que el Generalísimo Trujillo le había pagado para ir a Cuba para asesinar a Fidel Castro, pero como consideraba "buena gente" al líder cubano, quería ir a La Habana y revelarle todo el complot. Añadió que Trujillo le había ofrecido 100.000 dólares. El avión, que llevaba otros seis pasajeros —era un bimotor aterrizó en el puerto de San Antonio, cerca de La Habana. Ortiz saltó de la máquina y fue sacado del aeropuerto por milicianos castristas. Una de las teorías circuladas dice que Ortiz era en realidad un espía de Castro que desde Miami avisó al gobierno cubano del lugar y fecha del desembarco, en Bahía de Cochinos. Ramírez Ortiz, que es electricista de oficio, nació en San Juan de Puerto Rico y sirvió en el ejército norteamericano de abril de 1951 a abril de 1953.

MAÑANA: DOMINGO 2 DE JULIO, 1961.—

SU FARMACIA DE TURNO

"VIRGEN DE REMEDIOS", Balliván 1146; "SAN JUAN DE DIOS", Constitución 114 y "ECUADOR", en Avenida Ecuador 2267.

SERVICIO DE TRENES

SALEN: Hs. 7: a Chuspipata y Coroico; Hs. 13.05: a Chuspipata y Coroico; Hs. 14: a Oruro, Potosí, Sucre, Uyuni, Tupiza, Villazón y Buenos Aires. LLEGAN: Hs. 12.30: de Coroico y Chuspipata; Hs. 18.45: de Antofagasta, Uyuni, Sucre, Potosí y Oruro.

SUS VUELOS POR LAB.

(No hay servicio).

*** LLAMADOS DE URGENCIA**

"LA TARDE"	5223-6990
Asistencia Pública	2111
Cuerpo de Bomberos	5144
División de Investigaciones	6130
Jefatura de Policía	6124
Hospital General	1695
Hospital Obrero "V.P.E."	7130
Aeropuerto de "El Alto"	3771
Dirección de Tránsito	6145
Oficina de números telefónicos	01-02

Hombres, mujeres y niños piden el envío de nueva misión de OEA a Sto. Domingo

WASHINGTON, 1 (AFP). — Una larga lista de mujeres, hombres y niños aprisionados por el régimen dominicano, algunos de los cuales habían desaparecido justo antes de la llegada a la ciudad Trujillo de la comisión investigadora de la OEA, fue presentada a los miembros de la comisión, por los miembros del "comité de defensa de la revolución dominicana"; los integrantes de este comité son la señora Nora Sánchez de Hernández, esposa del ex-embajador dominicano en Ecuador, la señora Gracita Díaz de Henríquez, hermana del general Juan Tomás Díaz, jefe del grupo responsable del asesinato del generalísimo Trujillo, y la señorita Ana Estela de La Maza, hermana de Antonio de La Maza, quien falleció

en la conspiración contra el dictador dominicano y que fue muerto poco después del asesinato de éste. Estas tres personas han firmado un documento en favor del envío a la República Dominicana de una nueva comisión de la OEA, dotada con poderes que le permitan proceder a una investigación profunda de la situación y permanecer en el país el tiempo necesario para la protección de las víctimas del régimen. Los miembros de la comisión investigadora que acogieron los testimonios de las tres damas fueron: el presidente de la comisión, embajador Augusto Arango; los embajadores de Estados Unidos y Alberto Zuleta de Colombia, y Pablo Oscar Guffanti, de la delegación uruguaya, en representación del embajador Carlos Clulow.

Según las declaraciones que fueron escuchadas separadamente, el número de

prisioneros y desaparecidos entre las familias de los dominicanos exilados se eleva a unas 150 personas, entre estas figuran al parecer mujeres de edad y enfermos, muchachas y hasta bebés.

Las mujeres dominicanas fueron acompañadas a la Unión Panamericana —donde se produjo la reunión— por el Dr. Iglesias, presidente de la "Federación de

profesionales exilados en los Estados Unidos. Este último había sido el jefe de las agrupaciones de exilados dominicanos en Estados Unidos.

Esta propuesta había sido recogida inmediatamente por ese grupo de políticos, periodistas, los cuales dirigieron al Secretario General de la OEA una recomendación al respecto.



Comunicado

La Dirección Nacional de Cooperativas, comunica al público en general que la feria de los productos agrícolas del altiplano y Yungas de las diferentes cooperativas, se venderá al por menor directamente al público consumidor en el local de la Avenida Montes final esquina Manco Kapac a partir del día sábado 1o. de Julio desde Hs. 13 p.m.

La Paz, 30 de Junio de 1961. —

JEFE DE PRENSA E INFORMACIONES

Desmintieron información sobre un presunto ataque del Irak a Kuwait

WASHINGTON, 1 (AFP). — El Departamento de Estado desmintió que Estados Unidos hubiera informado a Gran Bretaña que un ataque de Irak contra Kuwait era inminente, como algunas informaciones de prensa comunicaron. El portavoz oficial declaró no poder decir de manera categórica si Irak había efectuado o no movimientos de tropas en dirección de Kuwait y comunicó que

el ministro de Relaciones Exteriores sólo había informado que el presidente Kasseem no tenía la menor intención de recurrir a medios violentos para obtener satisfacción en sus reivindicaciones sobre Kuwait. El número de súbditos norteamericanos en el principado es de 440.000. En Washington no se piensa en el momento en las medidas para su evacuación.

Dos satélites son siameses

WASHINGTON, 1 (AFP). — Dos de los tres satélites propulsados por un solo cohete no se separaron, al parecer. A causa de esto funcionan con menos rendimiento del esperado, así anunció el departamento de marina estadounidense. El tercer satélite, el "Transitar", se separó y funciona perfectamente.

CAMARA DE MINERIA EXPIDE UN BOLETIN

ESTAN en circulación los Boletines 1 y 2 de la Cámara Nacional de Minería, que corresponden a los meses de Mayo y Junio del año en curso. Dichas publicaciones consignan importante material sobre las actividades de la minería privada, especialmente en torno a las disposiciones del VII Congreso Ordinario de esa entidad, realizado hace poco tiempo en la ciudad de Tupiza.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

Llamamiento a Propuestas

La Corporación Boliviana de Fomento llama a propuestas a todas las empresas constructoras, inscritas en primera o segunda categoría en la Cámara Nacional de Constructores para la construcción de tres puentes de hormigón armado sobre el camino Caranavi-Alto Beni.

Las empresas interesadas podrán adquirir los planos y pliegos de especificaciones al precio de cincuenta mil bolivianos de las oficinas de la Corporación Boliviana de Fomento.

Las propuestas se entregarán en pliego cerrado a la Secretaría General de la Corporación Boliviana de Fomento en La Paz, (Avenida Camacho, edificio "La Urbana" 4o. piso), hasta el día 7 de Julio del presente año horas 18.

LA GERENCIA.

La Paz, 21 de Junio de 1961.

FRANCISCO BRUZZONE Y CIA.

Unión Comercial Importadora Ltda.

Casa Fundada el año 1925
Importaciones y exportaciones en general
Plaza Pérez Velasco 797 Teléfono 2053

HUGO CHACON GONZALES O D O N T O L O G O

Calle Mercado 1335 Teléfono 2910
Atiende de horas 9 30 a 12 30
y de horas 15 a 19,30

Dr. MARIO GONZALO RODRIGUEZ CIRUJANO DENTISTA

Edificio Sickenger 2º piso Oficina No. 5
Plaza San Francisco
Entrada calle Potosí 810 Teléfono 11508
La Paz Bolivia

2 ministros de Chile en la Argentina

BUENOS AIRES, 1 (AFP). — Los ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores de Chile, Julio Phillipi Izquierdo y Enrique Ortuzar Escobar, llegaron al aeropuerto internacional de Ezeiza, y permanecerán veinticuatro horas en esta capital. Los citados ministros fueron recibidos en Ezeiza por el embajador de Chile, Sergio Gutiérrez Olivos, funcionario de esa repartición diplomática y los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de la Argentina Adolfo Mujica y Roberto Alemán.

Durante su breve permanencia en Buenos Aires los dos ilustres visitantes serán recibidos por el Presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, y en entrevistas que sostendrán con sus colegas argentinos conversarán sobre problemas relativos al intercambio entre ambos países.

Ortuzar Escobar y Phillipi viajaron acompañados por un grupo de periodistas en cuya compañía proseguirán viaje al Brasil. El embajador Gutiérrez Olivos dio ayer un almuerzo íntimo en honor de los ministros de su país, en los salones de la Embajada.

Nueva huelga en Argentina

BUENOS AIRES, 1 (AFP). — El pleno de la secretaría de gremios adheridos a la convención general del trabajo resolvió en principio efectuar un paro general de 24 horas en todo el país, después de nueve horas de deliberaciones. Es esta la medida de protesta contra los conflictos gremiales no resueltos y otros problemas que afectan a la clase trabajadora. El seis de julio próximo se celebrará otro pleno de delegados para resolver si se efectúa el paro de 24 horas y la fecha de su realización.

URGENTE

Se compra plomo en esta IMPRENTA.

AVISO

MINISTERIO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES
BIBLIOTECA CENTRAL "FRANZ TAMAYO" (Ingavi Nº 942)
INGAVI No. 942

La Dirección de la Biblioteca "Franz Tamayo" comunica al público que el horario establecido, es el siguiente:

De martes a sábado inclusive, de 15 a 19 y 30 horas.

Domingos: de 11 a 13 horas.

(Obras de Cultura General y Consultas).

La Paz, 26 de junio de 1961.—

FELIX MOSTAJO BUITRAGO
Secretario General Min. Educación

Se arreglan y se cargan Baterías de automóviles a domicilio. Vulcanización de llantas a domicilio — Inducidos

Talleres "Guillán"

REPARACIONES Y PINTURA EN GENERAL
AL "DUCO" Y A DOMICILIO CON PERSONAL TECNIFICADO EN EL RAMO

SE COMPRAN LLANTAS Y NEUMATICOS DE TODA MEDIDA — PARA TODO ARREGLO VISITE A SU PROPIETARIO:

GUILLERMO ANDRADE R. V.

O LLAME AL TELEFONO No. 5318 —
TALLERES EN: AV. SIMON BOLIVAR 1943.

Por sólo
80.000 Bs.

PASE su fin de semana en el Santuario de Copacabana. Dos días de atención en el Hotel Prefectural Copacabana y desayuno del día lunes. Pasaje ida y vuelta en colectivos cómodos, todo esto por solo 80.000.— Bs. a las orillas del Lago Sagrado.

Salen los sábados a las 8 de la mañana.

Retornan los lunes a las 8 de la mañana.

Informaciones Exprinter, Avenida Camacho — Edificio Yugoslavo.

Administración de Préstamos

EN EL curso de la semana que fenece ha sido resuelta por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Boliviana de Fomento una cuestión bastante controvertida en la prensa local y que, a más de haber tomado cariz enojoso, iba constituyendo una rémora en la aplicación de los créditos destinados al fomento de las actividades industriales y agropecuarias.

Tratábase primero de determinar cuál de las instituciones bancarias del país sería la encargada de administrar eficazmente la cuota que el BID había fijado, dentro del crédito de 10 millones de dólares otorgado a la CBF, para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. La pugna envolvió a todos los bancos nacionales, frente a la posibilidad de que uno de ellos obtuviere el privilegio exclusivo de manejar los fondos del programa agrícola-ganadero.

Luego surgió otra dificultad, semejante a la anterior, con respecto a la administración de los recursos, de la misma procedencia, para el fomento de las actividades industriales, con motivo de haberse organizado, con capitales bolivianos, una nueva entidad bancaria de carácter especializado en materia industrial, con proyecciones de obtener el manejo de los préstamos a la industria.

Hubo todavía otra cuestión más, relativa a la administración de los recursos desinadados a rehabilitar la minería privada, que, como es del dominio general, comprende dos ramas: la mediana y la pequeña.

Esos tres aspectos de la cuestión han quedado felizmente resueltos por acuerdo entre las dos entidades principales que hemos citado al comienzo de esta nota. Han desaparecido, por tanto, los motivos de la controversia y el obstáculo que se interpuso para iniciar la concesión de préstamos concernientes a los respectivos programas de fomento y desarrollo.

COMO HEMOS informado en nuestra edición de ayer, el Banco Agrícola ha obtenido una línea de crédito por \$us 1.700.000, del préstamo global otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo a la Corporación Boliviana de Fomento, para encargarse de las funciones crediticias en ayuda de la agricultura, de suerte que ninguna otra entidad bancaria intervendrá en esas operaciones.

Otro éxito significativo del Banco Agrícola consiste en haber obtenido de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en

Bolivia (Punto IV) un préstamo de \$us. 2.500.000., con la finalidad de atender a los pequeños agricultores que concurren al mercado con cantidades limitadas de su producción, y a los que producen para su propio consumo, pues que ya fueron atendidos con recursos provenientes del BID los agricultores que producen en escala comercial.

En cuanto a los recursos que, dentro del crédito global mencionado anteriormente, fueron asignados al fomento y desarrollo industrial, así como los del Crédito Industrial Supervisado otorgó con la misma finalidad del Punto IV, se ha determinado que sea la propia Corporación Boliviana de Fomento quien se encargue de administrarlos, eliminando así la posibilidad de que esos recursos fuesen entregados a alguna entidad privada.

ASIMISMO, la CBF ha tomado para sí la facultad de manejar los recursos asignados para la rehabilitación de la minería mediana, en tanto que gestiona otro crédito adicional para ayudar a la minería chica por intermedio del Banco Minero, a cuya jurisdicción corresponde esta última actividad industrial.

Quedan así zanjados los problemas relativos a la administración de los fondos correspondientes a los programas de fomento agropecuario e industrial, con lo que han de iniciarse de inmediato las operaciones crediticias en favor de ambas actividades económicas, siendo deseable que tengan resultado satisfactorio las anunciadas gestiones para fortalecer la minería pequeña, haro urgida de la necesaria cooperación económica para incrementar su producción, que supera con mucho a la del sector mediano.

Frente a perspectivas tan halagüeñas como las creadas por la efectividad de los créditos referidos, sólo cabe esperar que los créditos a la agricultura, ganadería, industrias y minería privada sean otorgados cuidadosamente, a fin de que las inversiones cumplan sin excepción la finalidad económica que se persigue, previniendo su sviación hacia otros objetivos que no son precisamente los que más convienen a los intereses generales de la Nación, como ha sucedido en otras oportunidades y acerca de lo cual queda una experiencia decepcionante, pero útil para la adopción de precauciones atinadas. Ni engaños de una parte, ni condescendencias de otra.

Norte de Chile quiere abastecerse con productos agrarios de Bolivia

ANTOFAGASTA, Junio (Por Avión).— Tres de los más altos ejecutivos del Banco Central de Bolivia visitaron esta ciudad para conocer detalladamente todos los problemas que aún subsisten y que afectan, directa o indirectamente, a las mercaderías que su país importa por el puerto de Antofagasta. Igual misión les llevó a Arica, en donde estudiaron la incidencia que tienen en los costos de importación las operaciones de carga y descarga en sus diferentes etapas.

ENTREVISTAS

Los señores Raúl Lema Peñalé, Vicepresidente del Banco Central de Bolivia; Abel Torres, gerente y Héctor Mendieta, director, sostuvieron entrevistas con el Intendente de la Provincia, señor Néstor del Fierro; con el Administrador del puerto, señor Germán Gamonal; con personeros de la Cámara Marítima y con otras autoridades y Jefes de Servicio, para recoger al máximo antecedentes que les permitan informar a su Gobierno sobre las medidas presentes y futuras adoptadas por el gobierno chileno para favorecer el comercio e industria de Bolivia, que por muchas razones desea aumentar al máximo sus operaciones portuarias a través de Antofagasta.

SEGURIDAD Y COSTOS

Nos expresaron que los problemas que mayormente preocupan al comercio e industria de Bolivia, son los que se refieren a la seguridad y costos de operación física de las mercaderías. En el primer aspecto, añadieron, se registran en cada partida, pérdidas cuantiosas por robo o deterioro, las que afectan en forma gra-

ve al importador boliviano, pues en muchos casos el seguro no compensa el capital que se ha perdido y las utilidades que se dejan de percibir. En cuanto a los costos de operación, el problema también es grave, puesto que mientras más elevado son estos valores, mayor es el precio a que debe venderse la mercadería en el lugar de consumo, con efectos perjudiciales para la economía nacional.

Para obtener la disminución de los robos y de los deterioros, pedirán la colaboración de las autoridades que tengan ingerencia en las faenas portuarias.

Esperan reducir los costos de operación, con la concesión de una parte del almacén C del Malecón de Costa, con lo que además obtendrían mayor seguridad para la carga y la operación se reduciría a descarga del barco, almacenaje en puerto y embarque a lugar de destino; prácticamente se eliminaría el camiónaje con la reducción lógica de los gastos.

ABASTECIMIENTOS

Más adelante se refirieron a la producción agrícola de Bo-

livia, manifestaron que han experimentado un aumento del costo y que el país debe en condiciones de autoabastecerse diferentes rubros que a más le quedan necesarios, considerables para exportación.

En re los principales artículos de exportación que tiene Bolivia actualmente, cabe destacar las frutas cítricas, de calidad excelente, precio bajo y abasamiento regular. Como ejemplo se puede mencionar su producción de plátanos, de varios tipos y calidades; piñas, chirimoyas, mandarinas y las ya bien cotizadas naranjas.

Sobre este último producto, nos expresaron que se han realizado varios intentos de abasamiento de la zona desde Bolivia, pero que lamentablemente todos han fracasado por las exigencias sanitarias muy rigurosas, que se traducen en un alza considerable del costo del producto, lo que no deja margen para utilidades y además, porque el tratamiento a que debe ser sometida, la fruta pierde muchas de sus cualidades de sabor y duración.

El Cónsul de Bolivia en Antofagasta, Sr. Wilfredo López, está actualmente haciendo gestiones para obtener que el Ministerio de Agricultura de Chile destaque a uno de sus Ingenieros Agrónomos en la Embajada de Chile en La Paz para auxiliar la operación fitosanitaria mediante fórmulas químicas en reemplazo del proceso de refrigeración que es de muy elevado costo. (Pasa a la Pág. 7).



SE sabe que un sector político presentará al Congreso Extraordinario un nuevo proyecto de Constitución. No muy nuevo, porque es el mismo que está vigente en Yugoslavia.

CON el éxito del fuero sindical, todo el mundo quiere gozar de fuero en Bolivia. No solamente los que están en función activa, sino también los de la guardia vieja. Es decir, los que son y los que fueron.

A propósito, se nos ha informado que los ex-ministros de Gobierno tratan de organizarse en sindicato, para pedir al Poder Legislativo la concesión del "fuero ex-ministerial".

CONFIRMANDO lo anterior, nos dicen que los organizadores del sindicato de ex-ministros de Gobierno están efectuando consultas con Perico Zilveti, Mollinedo, Bilbao La Vieja, Saavedra Suárez, Gral. Seleme, Cnel. Allaga, Fico Fortún, Méndez Tejada, Guevara y otros que fueron y podrían gozar de fuero.

LOS Rectores de las Universidades formularon al Gobierno plan "eaminton" pro-comunistas. De contragolpe, el Gobierno les ha planteado la necesidad de mejorar la cultura de los universitarios graníticos.

ESTUDIANTES brasileños en jira por los países latinoamericanos van refiriendo las maravillas del "paraíso soviético", que por cierto no es lo mismo que "Alicia en el país de las maravillas".

CONVENDRIA que el ilustre Rector de nuestra Universidad consiga un ciclo de conferencias de aquellos estudiantes brasileños, para que los nuestros no sueñen despiertos.

LECHIN: Responde a F. S. B.

EL SEÑOR Juan Lechin Oquendo, Vicepresidente Constitucional de la República, envió ayer a los diputados falangistas Mario R. Gutiérrez y Gonzalo Romero, la nota que a continuación reproducimos:

"De mi consideración: Anoche a horas 8.30 había sido entregado en mi Despacho y hoy en la mañana he recibido el oficio de 28 de los corrientes — publicado parcialmente el día 29 en un matutino de la localidad— mediane el cual me piden que, como Presidente del Congreso Nacional, ordene a las autoridades correspondientes se otorguen todas las "franquicias necesarias para que los HH. diputados o suplentes del H. Senado puedan restituirse a la sede de sus funciones". Al respecto me cabe manifestarles que desde mi retorno al país, llamado por el Excelentísimo señor Presidente de la República para coadyuvar a la solución de la última crisis política, realicé gestiones verbales ante el señor Ministro de Gobierno para que se tomen las providencias más adecuadas para permitir el retorno de todos los representantes nacionales que se encontraban extrañados del país, o confinados por motivos políticos. Como consecuencia de estas reiteradas gestiones, el señor Ministro instruyó a las representaciones consulares se otorguen todas las facilidades para el retorno de los representantes nacionales y se ha dispuesto un transporte aéreo para el viaje a La Paz del H. Hugo Montero, tal como se expresa en la nota emitida en 27 de los corrientes por el Coronel Eduardo Rivas Ugalde y publicada el día de hoy. Por tanto, todos los senadores y diputados deben asistir a las deliberaciones del Congreso Extraordinario convocado para el 10 de julio. Con este motivo, saludo a Uds. muy atentamente y les reitero las seguridades de mi consideración distinguida. (Fdo.): Juan Lechin Oquendo.— Vicepresidente Constitucional de la República".

se tomen las providencias más adecuadas para permitir el retorno de todos los representantes nacionales que se encontraban extrañados del país, o confinados por motivos políticos. Como consecuencia de estas reiteradas gestiones, el señor Ministro instruyó a las representaciones consulares se otorguen todas las facilidades para el retorno de los representantes nacionales y se ha dispuesto un transporte aéreo para el viaje a La Paz del H. Hugo Montero, tal como se expresa en la nota emitida en 27 de los corrientes por el Coronel Eduardo Rivas Ugalde y publicada el día de hoy. Por tanto, todos los senadores y diputados deben asistir a las deliberaciones del Congreso Extraordinario convocado para el 10 de julio. Con este motivo, saludo a Uds. muy atentamente y les reitero las seguridades de mi consideración distinguida. (Fdo.): Juan Lechin Oquendo.— Vicepresidente Constitucional de la República".

De Esto Se Trata

ASI SE HACE
COMO expresión del amplio y generoso espíritu del Supremo Gobierno y de su constante preocupación por que el país desenvuelva sus actividades dentro de un clima de garantías y libertad, se ha impartido instruccio-

Gente... en la Noticia



MARILYN MONROE...

... picaresca y celebrada actriz de la pantalla, fue sometida a una intervención quirúrgica para extirparle la vesícula biliar a causa de una aguda inflamación. Fred K. Fish, director ejecutivo del hospital policlínico, informó que la famosa artista cinematográfica, después de una operación de dos horas y cuarto, se halla en plena mejoría, habiéndose recibido hasta hoy 607 mil mensajes celebratorios de sus admiradores de todo el mundo, inquiriendo por su salud. A veces, la vesícula de las "estrellas" hace vibrar cables más que los discursos de Nikita Khrushchev o de Fidel Castro... Y constituye singular noticia.

nes terminantes a los Cónsules para que presten las mayores facilidades posibles a los Senadores y Diputados de la oposición que se encuentran en el extranjero. No puede ser más elocuente este deseo que anima al Gobierno del MNR, de ingresar a un período de completa pacificación interna. Por desgracia, la magnanimidad del Presidente Constitucional de la República y de sus colaboradores, se ha visto malograda —mucho veces—, por la incomprensión, traducida en permanentes actos de violencia y de libertinaje desecadenados por los grupos reaccionarios. No hubo ejemplo, no hay cosa igual a través de nuestra agitada vida republicana, de que un gobernante —que goza del pleno respaldo de las mayorías—, se preocupe de la forma y condiciones en que viven los confinados políticos y que todavía, se proporcione a las esposas o familias de éstos, los medios necesarios a fin de que puedan visitarlos, como ha ocurrido recientemente con los que se encuentran en Puerto Villarroel, a raíz de la frustrada intentona comunista. La magnanimidad del Gobierno —todavía más—, ha sido la de destacar una comisión de profesionales médicos con el objeto de interiorizarse del estado de salud de los confinados. La historia —sobre todo la historia de la rosca—, no registra un caso semejante de humanidad y de generosidad.

AHORA, ¿QUE DICEN?

ANTES del 9 de Abril de 1852, cuando cesgobernaban el país los sirvientes de los ex-barones del escaño y los latifundistas, un confinado era poco menos que un sentenciado a muerte, porque se le señalaba —como residencia de meses y años—, regiones inhóspitas y siempre malsanas. Sin ir más lejos, la isla Coati era algo así como La Rotonda, de Venezuela, —durante la tiranía de Juan Vicente Gómez—, donde los presos políticos vivían en constante hacinamiento y promiscuidad, más propia de las bestias que de los seres humanos. Nada diremos de las grandes dosis de aceite de ricino que se hacía "traer" a los políticos y a los periodistas que no "sabían" al régimen. Ni nada,

tampoco, de los allanamientos de hogares, de los vejámenes a las esposas de los detenidos, y de las clausuras de periódicos opositores y de los abusos que pertrababan impunemente las policías con la claqué de "La Razon", "El Diario", "Última Hora" y otros alto parlantes de la oligarquía. El Gobierno de la Revolución ha abolido para siempre los métodos de tortura que consistían en el flagelamiento y en el apurar de las de "Sunoco", a manera de poste. La isla Coati queda sólo en el recuerdo amargo de muchos miles de movimentistas que hoy, ya en el poder, devuelven tales atrocidades con el perdón y la magnanimidad antecesora a quienes, precisamente, se solazaban en torturarlos negándoles hasta el más simple derecho de gentes. No hay mejor castigo que este noble gesto ante el temblor de los verdugos del sexenio.

MORALIZACION

EN NUESTRO país ya se ha hecho una inveterada costumbre que, cuando se descubre un hecho delictivo contra la economía del Estado, ciertos organismos encargados de pedir cuentas o de sancionar a los culpables, levanten la polvareda del escándalo por breves días pero, finalmente, los procesos se diluyen y pasan —de la noche a la mañana— a engrosar los mu-



ETIOPIA: HAY FIEBRE AMARILLA

ESTAN organizándose aquí grupos de médicos y ayudantes para enviarlos apresuradamente al sudoeste de Etiopía, donde se ha presentado una epidemia de fiebre amarilla en la zona fronteriza de Kenya. El gobierno señala únicamente que "ha muerto un número determinado de personas". En fue'es extraoficiales consideran que el número de víctimas no baja de 3.000 (ADDIS-ABEBA. AFP).—

NUEVO CARUSO: NUNCA ES TARDE

A LOS 75 años de edad, el otro día debutó con gran éxito en el Town Hall de Nueva York, Joseph Albrizio, un escultor italiano-norteamericano que comenzó a aprender canto hace dos años en Milán. Albrizio, tenor, comentó para los periodistas: "a lo mejor tengo tiempo de llegar a ser otro Caruso". (NEW YORK. ANSA).—

chos otros que duermen en los archivos de los tribunales o de las reparticiones públicas. Como no hay una sanción inmediata para el autor o autor s del delito, nadie teme delinquir porque confía en valerse de alguna influencia, de alguna "muñeca", que lo dejará libre de toda culpa al cabo de algunas breves molestias.

Por eso cabe subrayar — en toda su importancia y como una arena en el desierto—, la resolución suscrita por el juez en primera instancia, declarando como con trabando la exportación ilegal de cueros de lagarto y calma, contra Rubén Horeslein, Daniel F. Pérez, Atilio L. Quaino, Antonio Franulic y otros, por violación de leyes y terminantes disposiciones de las leyes de Aduna y del Servicio Forestal y de Caza, Ojalá que tal actitud sirva para mover a los organismos encargados de precautelos los fondos estatales y sancionar, tal cual señalan las leyes, a quienes atentan contra la economía del país. Esta será la única manera de poner coto a la cadena de imprevisiones, estafas y toda forma de delito que perjudique al Estado.



Un Problema Grave para la OEA.

CUANDO la segunda guerra mundial estaba en sus postrimerías, los pueblos y los gobernantes del bando vencedor, llegaron al convencimiento de que para prevenir nuevas catástrofes de la misma o mayor magnitud que la que había tenido lugar, todos los Estados que quisieran realmente la paz y el progreso, juntamente con el bienestar, d'bian formar un verdadero sistema mundial.

Esse fue el origen de la Organización de las Naciones Unidas, pero tampoco se estableció que este sistema mundial descartaba las posibilidades de sistemas continentales y aún regionales que, naturalmente, debían encarar aspectos peculiares de la vida y desarrollo de cada continente y de cada región con mayor cuidado y detenimiento que la organización mundial. Es en virtud de esta circunstancia que nació la Organización de Estados Americanos en 1948.

Indudablemente, la OEA que aprobó presuntamente su carta de organización, se trazó sus finalidades, de las cuales la más resaltante es el mantenimiento de la paz en el hemisferio y la promoción, por acción cooperativa y conjunta de todos sus miembros, del progreso material y cultural del continente, elevando el nivel de vida de sus poblaciones, impulsando sus actividades productivas y abriendo amplios campos de trabajo y bienes ar generales.

POR TALES principios de la Organización de Estados Americanos, la misión de esta entidad internacional regional, es notablemente beneficiosa para los pueblos del continente, pero al mismo tiempo sumamente delicada en su cumplimiento. En estos tiempos de constante profundización de la interdependencia de los pueblos del mundo entre sí, las aduaciones políticas internas ya no son totalmente distintas ni inseparables de las externas.

Por eso es que, no únicamente a partir de la primera o segunda guerra mundiales, sino desde mucho más antes —lo demuestra la revolución mexicana de 1910— los sacudimientos internos de los pueblos latinoame-

ricanos, más o menos intensos y con características revolucionarias, preendiendo destruir los resabios del colonialismo y la monoproducción impues: apor los monopolios internacionales, han tenido fuertes repercusiones exteriores.

Es que los intereses económicos de los sectores sociales atrasados pero dominantes en los países de América Latina, para subsistir en las condiciones que la Colonia les otorgó, se han ligado extrañamente, aun que con la terrible lógica de la economía de lucro de nuestros tiempos, a los intereses prepotentes y de mando de los grandes monopolios extranjeros.

DE ESTA realidad se desprende que las grandes revoluciones latinoamericanas de este siglo —la mexicana, la guatemalteca, la boliviana, la venezolana y la cubana— desde dierta ya la conciencia de los pueblos a su situación de miseria económica y de enorme rezago cultural, han planteado la destrucción de las formas superávit del feudalismo colonial y la liberación urgente de las garras de la monoproducción de materias primas.

Tal situación, y la ansiedad de las masas populares, han provocado la revolución cubana que, por la incomprensión exterior de los primeros momentos, ha ido acelerando su ritmo hasta sobrepasar a las otras revoluciones como la mexicana, la boliviana y la venezolana, convirtiéndose en un problema para Norteamérica, cuyo Secretario del Departamento de Estado, Mr. Dean Rusk da declarado recientemente que el problema cubano corresponde a la OEA.

Es ésta, situación delicada para el organismo continental. No ha nacido, ciertamente, como un organismo de represión del autoderminismo de los pueblos latinoamericanos y por eso si la OEA ha de cumplir su papel histórico realmente, tiene que estudiar el caso de la revolución cubana con mucha calma e imparcialidad, discriminando los orígenes de la revolución, la situación de miseria e inferioridad del pueblo y sus ansiedades de liberación para conquistar su personalidad y su dignidad.

HORA 15: Dentro de un marco de sobriedad inauguró hoy CONGRESO Extraordinario



ANOCHÉ, como habíamos anticipado a nuestros lectores, concluyó el estudio de un proyecto sobre enmiendas a la Constitución Política del Estado, luego de prolongadas deliberaciones que —por espacio de cuatro días—, se efectuaron en la Casa de Gobierno, bajo la presidencia del Dr. Víctor Paz Estenssoro. El día luego contó con la asistencia del Gabinete, personeros del Comité Político Nacional del MNR, y Brigada Parlamentaria de ese mismo partido.

HABLO LECHIN

Una sintética pero completa relación de los hechos salientes desde Agosto del pasado año, y una amplia exposición sobre los proyectos de reforma a la Carta Magna además de una invocación al cumplimiento del deber, constituyeron el medular discurso — en forma que hoy pronunció el Vicepresidente de la República y Presidente nato del Congreso Nacional, señor Juan Lechín Oquendo, ante altas autoridades administrativas, miembros del H. Cuerpo Diplomático, representantes de la prensa y numeroso público instala-



HABLA LECHIN: El Vicepresidente de la República y Presidente nato del H. Congreso Nacional pronunció un discurso al inaugurarse las labores extraordinarias para estudiar el proyecto de enmiendas a la Constitución Política del Estado. El señor Lechín aparece en la foto ocupando la tesera del Congreso (Foto LA TARDE).

do esta tarde en las tribunas del Palacio Legislativo. Los miembros de ambas ramas parlamentarias, reunidos en Asamblea Parlamentaria, escucharon el discurso del señor Lechín Oquendo.

EL CONGRESO
En el momento de inaugurar sus labores el Congreso Ex-

traordinario, a las 15.00, con la presidencia del señor Juan Lechín Oquendo, el recinto de la Cámara de Diputados presentaba un aspecto imponente. El público, que colmaba los palcos, galerías e incluso los pasillos, aguardaba con expectación creciente el desarrollo del acto que fue de abso-

luta sobriedad. El señor Lechín hizo hincapié en la trascendencia histórica de los trabajos que desarrollará la Asamblea Legislativa. No hubo ningún otro discurso. Seguidamente, se dio lectura — por secretaría —, al informe de la Comisión Mixta de Constitución y Justicia, que fue escuchado con profunda atención por senadores, diputados y numeroso público. Una vez terminada la lectura del informe, fue oída la palabra de "IMPRIMASE", dicha por el Presidente nato del Congreso. Así la sesión quedó suspendida hasta el próximo Lunes, en que se entregará una copia del proyecto de reformas a cada uno de los senadores y diputados injiciándose, así, el debate pertinente.

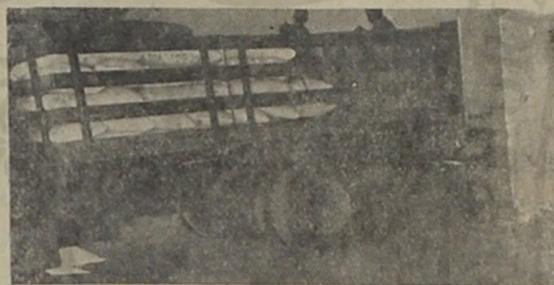
En la ceremonia cumplida esta tarde no se evinció la presencia de senadores y diputados en oposición, nuestros señores — en embargo — pudieron comprobar que algunos de ellos — que se encontraban en el exterior —, han regresado al país y se encuentran en la sede del Gobierno, debido a las oportunas disposiciones enviadas por el Ejecutivo para que se incorporen a las actividades parlamentarias. Probablemente dichos senadores y diputados resuelvan, en el curso de las próximas horas, la actitud que asumirán durante las reuniones del Congreso Extraordinario iniciado hoy.

Instituto de Capacitación del MNR: Nombró su mesa directiva

"Se pone en conocimiento de todos los compañeros militantes del Movimiento Nacionalista Revolucionario, en sus diferentes cuadros de organización, que el día 29 de junio pddo. mes, se llevó a cabo en asamblea general, la elección de la mesa directiva de alumnos del Instituto de Capacitación Política del M. N. R. En tal oportunidad, fueron elegidos los siguientes compañeros alumnos que registrarán por primera vez los destinos de esta institución, ellos son: Presidente, c. Walter Lanza.

Vicepresidente, c. Oscar Jiménez.
Strio. de Relaciones, c. Juan Daza V.
Strio. de Relaciones, c. Darío Méndez.
Strio. de Hacienda, Víctor Fossati.
Strio. de Organización, c. Alex Lara.
Strio. de Prensa y Propaganda, c. Raúl Arauco.
Strio. de Cultura y Deportes, c. Sebastián Andía.
Stria. de Vinculación Femenina y Asistencia Social, c. Bertha Urquiza.
Vocales, cc. Moisés Salinas y Paulino Riveros".

Harina y Leche para las Minas: Envían los Servicios Católicos



AYUDA A LAS MINAS.— Una vista del carguío de harina destinada a las minas de Catavi, Siglo XX y Llalagua para su distribución gratuita a los trabajadores y sus familias.

A PEDIDO del Presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro, y del Presidente de la Corporación Minera de Bolivia, doctor Guillermo Bedregal, el Servicio Católico de Ayuda, entidad norteamericana, envió ayer, mediante su agencia en Bolivia, Caritas Boliviana, seiscientos sacos de harina y seiscientas cajas de leche en polvo, cada una de éstas con un contenido de sesenta libras, con destino a las pulperías de las minas nacionalizadas de Siglo XX, Catavi y Llalagua.

ya conocidas por la opinión pública, soportaron últimamente una aguda escasez de alimentos. Se espera que este primer abastecimiento llene las necesidades de la numerosa población minera de esos centros durante quince días. Servicio Católico de Ayuda es una agencia norteamericana que recibe donaciones del pueblo católico de los Estados Unidos, y Caritas Boliviana es la entidad encargada de la distribución de tales envíos. El representante en Bolivia de Servicios Católicos es el señor Elio Hymans, y el presidente de Caritas Boliviana es el padre Francisco Merlino, siendo secretario ejecutivo de la entidad, el padre Guido Brault.

W.C.: Anuncia la formación de un Partido "Sui Géneris"

DIGASE lo que se quiera, es innegable que Waldo Cerruto es un hombre imaginativo. Acaso no haya nacido con particular predisposición para la fantasía, pero su larga actuación en las actividades cinematográficas le ha creado la facultad de remontarse por los cerros de Ubeda tomándose por el Paraíso Perdido, así como la de confundir los guiones de cine con los anales de la historia contemporánea.

adeptos del "popietarismo" han de ser los deudores de contrapartida, quienes a su vez practican la doctrina de apropiarse de los fondos fiscales para consolidar de una vez por todas la magnífica situación económica que les ha proporcionado el arroz, la mantequilla, la harina y otros artículos de primera necesidad confiados a su honradez.

La expulsión no cayó en saco roto, ni con eso terminaron las fantasías del cineasta. Desde entonces Waldo Cerruto no dio reposo a su imaginación, y ahora nos ha salido con el maravilloso producto de su caletre, que consiste en formar un nuevo partido político, novedoso y SUI GENERIS, que tiene por doctrina el "Propietarismo" y una revolución por cumplir: la reforma constitucional. Parece que los primeros

Olvidábamos expresar que el partido político que ha concebido Cerruto se llamará "Unión Democrática Revolucionaria", el cual no tendrá jefe, ni organismo directivos, ni comandos, "sino el aporte del intelecto personal que será anónimo". Un partido acéfalo, como ciertos moluscos, pero con muchas extremidades, como el ciempiés. Un ensayo de anarquismo político, o la materialización del nihilismo por Pedro Kropotkin.

Lección: Da Ministro de Asuntos Campesinos a la Sociedad Rural

EL MINISTRO de Asuntos Campesinos, Dr. Roberto Jordán Pando, respondió con fecha de ayer a una nota publicada por directivos de la Sociedad Rural Boliviana, señores Nicasio Cardozo y Víctor Sánchez Meneses. El oficio del joven dignatario de Estado constituye toda una lección y dice lo siguiente:

Respondo al oficio publicado en la edición del "El Diario" del día de ayer 29 de junio, el mismo que recién se entregó al Ministerio en horas de la tarde del mismo día.

En síntesis, la reclamación que ustedes formularon, se refiere a las indemnizaciones que se pagan por la afectación de tierras sobre la base del valor catastral de

Rectores: Sugieren Suspensión de la Huelga Universitaria

POR ESPACIO de una hora —desde las 16.15 hasta las 17.15 de la jornada cumplida, la víspera—, los Rectores y representantes de las Universidades así como los secretarios de gobierno de las federaciones universitarias del país, sostuvieron una entrevista con el Presidente Constitucional de la República, Dr. Víctor Paz Estenssoro, en su alto despacho de la Casa de Gobierno.

La Conferencia espera que, en consecuencia, una vez se retorne a las labores estudiantiles, el Supremo Gobierno otorgue la libertad de los universitarios detenidos y confinados en el plazo prudencial más breve posible, toda vez que esa fue una de las condiciones esenciales puestas originariamente por el Gobierno para la libertad solicitada.

Luego de la reunión amplificada que tuvo el Consejo de Gabinete con los personeros del Comité Político Nacional del MNR., se informó oficialmente lo que sigue: "Mientras el gobierno juzgue que no ha desaparecido el clima de agitación social en el país, no serán puestos en libertad los detenidos políticos". Otro portavoz manifestó que esta firme actitud del gobierno es en uso de las atribuciones específicas que le confiere la Constitución Política del Estado.

Los Rectores y dirigentes universitarios pondrán esta resolución en conocimiento de sus respectivos Consejos Universitarios para fines posteriores.

Pasada su entrevista con el Presidente de la Nación y conocida la anterior respuesta, los Rectores y dirigentes universitarios pasaron a deliberar, habiendo acordado, finalmente, demandar de los organismos estudiantiles levanten la huelga para conseguir así mejores perspectivas de éxito en favor de los catedráticos y estudiantes de enclaves y confinados.

Los delegados de las federaciones universitarias de todo el país manifestaron que hasta el próximo lunes celebrarán asambleas generales para considerar la sugerencia de la Conferencia de Rectores y dirigentes estudiantiles, debiendo expresar su opinión hasta entonces sobre la huelga universitaria que ha paralizado las labores —desde hace aproximadamente veinte días—, en las ceras superiores de estudio del país.

la propiedad, considerándolo "injusto" por ser sumamente bajo. No es mi propósito hacer consideraciones sobre las justificaciones sociales y políticas de la Reforma Agraria en un análisis en que se tendría que recordar el régimen de explotación humana, sistema de servicios gratuitos, formas de trabajo en el agro y otras más, simplemente desearía recordarles que el valor catastral que ahora les parece injusto, no fue fijado por el Estado unilateralmente, sino, en base a las declaraciones juradas de los propietarios de fundos rústicos, vale decir, de ustedes, antes de la Reforma Agraria. Esta medida dictada por el Gobierno de la Revolución Nacional, no hizo más que aplicar, para la indemnización, el valor que ustedes mismos declararon, pese a que el Art. 30. del Decreto 3298 de 16 de enero de 1953, establecía que ese valor se aplicaría para casos de expropiación. Si recién les parece "injusto" ese valor, pueden imaginarse cuán injusto ha sido para el Estado percibir impuestos sobre valores falsamente declarados.

Es evidente que el valor indemnizable haya sufrido devalorización juntamente con la moneda, pero también les agradecería reflexionar cuánto del valor real de la propiedad rural ha sido incorporado a los predios sin costo para los expropiatarios, gracias al esfuerzo de los campesinos que hoy reciben en propiedad parte de lo que ayer fue enteramente suyo y parte de lo que incorporaron al fondo con su trabajo gratuito.

NUEVO PABELLON EN EL HOSPITAL

A LAS 11 horas de hoy, en breve pero significativa ceremonia, fue inaugurado un pabellón dental en el Hospital General de Miraflores, que ha sido dotado del instrumental necesario para prestar eficiente atención a los pacientes que requieren de sus servicios.

Cooperativismo: Fue inaugurada la Exposición Altiplano - Yungas

HOY —1o de Julio—, se conmemora en todo el mundo una fecha importante: el "Día del Cooperativismo Universal". Con este motivo, una de las actuaciones más salientes del programa constituyó, sin lugar a dudas, la inauguración del Primer Mercado Cooperativista, que se realizó a la hora 12, en las avenidas Manco Kapac y Montes de esta ciudad. Simultáneamente con la inauguración de este mercado fue presentada una Feria - Exposición de productos agrícolas de 24 cooperativas de Altiplano y Yungas. Asistieron a las respectivas ceremonias Ministros de Estado, Prefecto del Departamento, Alcalde Municipal y otras autoridades.

tes, donde se llevó a cabo la apertura del Primer Mercado de tipo cooperativista, cada de tipo cooperativista, oportunidad en la cual las diversas organizaciones cooperativizadas expusieron sus productos los mismos que, posteriormente, serán vendidos en forma directa al público consumidor. El público puede apreciar allí una rica variedad de artículos de diferentes clases como ser cítricos, plátanos, yucas, café, cacao, papa, churño y una considerable cantidad de otras especies.

HUBO DESFILE
Concluidos esos actos, tuvo lugar un desfile con asistencia de autoridades de la Dirección Nacional de Cooperativas y de las 24 agrupaciones cooperativizadas que se presentan en la Feria-Exposición. El desfile partió del Mercado de las Avenidas Montes y Manco Kapac, rematando al pie del monumento al Libertador Simón Bolívar, donde se depositó hermosas ofrendas florales celebrando el "Día de la Cooperación Universal".

Comuna: Impuso multa a varias firmas comerciales de La Paz

EL ALCALDE Municipal, señor Angel Gómez García, ha dispuesto que, mediante resolución especial dictada en la fecha, se aplique la multa de Bs. 500.000.— a varios propietarios de firmas comerciales, de acuerdo al siguiente detalle:
Sjubendo Musvik, en Av. Villazón Nro. 1980; Juan Valdada, calle Santa Cruz 592; Meyer Oberjand, Illampu 801; firma Trébol Limitada,

Av. Perú 101; firma Anaconda Limitada, calle Murillo; Leyzer Pinkas, Loayza 158; Domingo Cabrea, Illampu No. 645; Adrián Céspedes y Cia., Murillo 771; Felipe Clavel, Tumasla 626; Mercedes Casas, Illampu 1172; Elena Z. de Arnés, Tumasla 541; Celestino González; Edelmir Solares, Murillo 814; F. Henfling, Comercio 1046, y Jacobo Forstein, Comercio 1023.

SINGULAR EXITO

En principio —hora 11—, fue inaugurada solemnemente la muestra de productos enviados por las cooperativas arroceras, tabacaleras, mineras e industriales del país, en las dependencias de la Dirección Nacional de Cooperativas. Luego los asistentes se trasladaron a la intersección de las avenidas Manco Kapac y Mon-

Martes: Reunión de Alto Nivel Estudiará Problema Carrilano

ANOCHE, en el salón de los Espejos de la Casa de Gobierno, el Presidente de la República, Dr. Victor Paz Estenssoro, recibió —30 minutos—, a la representación de ferroviarios que asiste a la XX Plenaria Nacional de ese sector.

micar, manifestó que tal problema será resuelto el próximo martes, fecha en la cual se realizará una reunión de "alto nivel", con participación de Ministros de Estado, Director de Ferrocarriles y Confederación Ferroviaria. Es muy probable —según anuncio oficial—, que dicho despido de trabajadores sea dejado sin efecto.

En lo que concierne a los adeudos a la Caja Social de Ferrocarriles que asciende a más de 13 millones por parte de la Administración de Ferrocarriles y el resto a otras empresas del Estado, los ferroviarios declararon que pedirán a la reunión de "alto nivel" la solución de ese problema y que, en caso contrario provocarán un paro de labores, si no se cumple lo establecido en el Laudo Arbitral correspondiente.

Convocatoria a Concurso Nacional de Música

El Consejo Nacional del Arte, con motivo de realizar las FIESTAS PATRIAS y el estímulo que merecen los señores COMPOSITORES nacionales, llama al "CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA", sujeto a las siguientes bases:

- a) Composiciones Sinfónicas.
 - a) Composiciones para piano.
 - c) Composiciones para canto y corales.
- 1.— Pueden participar los compositores nacionales y extranjeros con más de 5 años de residencia en el país.
 - 2.— Las COMPOSICIONES, serán necesariamente de carácter nacional, basadas en temas autóctonos.
 - 3.— Cada composición vendrá como obra completa escrita para PIANO, ORQUESTADA para SINFÓNICA y para CANTO y CORALES.
 - 4.— Toda obra debe ser INEDITA.
 - 5.— La Composición llevará el PSEUDONIMO del autor y en sobre aparte y cerrado, el nombre completo.
 - 6.— Se establecen los siguientes Premios:

- PRIMER PREMIO NACIONAL: Bs. 8.000.000.— y Pergamino de Honor.
- SEGUNDO PREMIO NACIONAL: Bs. 5.000.000.— y Diploma de Honor.
- TERCER PREMIO NACIONAL: Bs. 2.000.000.— y Diploma de Honor.

7.— Las composiciones deben presentarse imprescindiblemente hasta el 25 de julio del presente año en la Secretaría Permanente del "Consejo Nacional del Arte" (Dirección Nacional de Cultura) del Ministerio de Educación.— Calle Ingavi 916.— Interior Altos.

8.— Se realizará el CONCURSO con el mínimo de TRES COMPOSICIONES.

9.— El Jurado Calificador estará formado así: Representante del Presidente del "Consejo Nacional del Arte". El Vicepresidente del "Consejo Nacional del Arte". El Director de la Orquesta Sinfónica Nacional. El Director de Educación Nacional y Artística. Un Delegado de la Sociedad de autores y compositores. El Director del Conservatorio de Música.

10.— El Jurado Calificador asignará el PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIOS, NACIONALES, así como las menciones honoríficas a los mejores trabajos presentados; empero, podrán declarar desierto el Concurso si no se hubieran presentado obras acreedoras a los Premios establecidos.

El 11 de Agosto, se comunicará el fallo del Jurado. La Paz, Junio de 1961.

Reynaldo Urquiza S., VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL C.N.A.— José Fellman Velarde, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL ARTE.

Con la música a otra parte

EN EL CURSO de la jornada de hoy, voló a La Habana, el Encargado de Negocios de la Embajada de Cuba en La Paz, señor Mauro García de Triana, a quien hace poco tiempo le pidió el Gobierno abandonar el país "por su complicidad en el frustrado complot comunista develado por los organismos de Seguridad del Estado".

García Triana fue acusado, asimismo, de subvencionar a determinados elementos pro-rojos de Bolivia. La semana anterior llegó a nuestra capital el reemplazante del Encargado de Negocios de Cuba, José Raúl Viera Linares, joven cubano de 21 años, quien todavía no ha sido recibido por ningún funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, quedando así — en suspenso — las relaciones diplomáticas entre los dos países. Bolivia no mantiene ninguna representación en la cálida isla.

NO HA RECIBIDO DINERO DE CUBA

LA SEÑORA Hortensia Parra de Zelada Vargas —con carnet de identidad No. 21.349—, nos ha dirigido una conceptuosa carta extrañándose de que, en la lista de personas que recibían dinero de la Embajada de Cuba en La Paz, figure el nombre de su esposo, quien se encuentra en México desde Enero de 1961, realizando estudios de especialidad en neurología infantil. "La publicación del nombre de Humberto Zelada Vargas —dice—, debe obedecer a la existencia de un homónimo, por cuanto mi esposo es un médico que no se dedica a otra cosa que a su profesión y que, por tanto, nunca ha tenido que ver en trajes políticos y menos con la Embajada cubana, con la cual no ha mantenido ni mantiene vinculaciones.

GERENTE DE LA COMIBOL: HABLA

EL GERENTE de la Corporación Minera de Bolivia, Ing. Goosen Broersma, que recientemente retornó de Estados Unidos, ha manifestado que después de informar al Presidente de la República y al directorio en pleno de la Comibol, revelará a la prensa los resultados de la misión que le cupo desarrollar en Washington, referente a la ejecución del Plan Triangular en la minería nacionalizada.

AGRICULTURA: Dio Tierra Propia a los Campesinos de "Chicani"

ESPECIALMENTE encomendado por el Presidente de la República, el Ing. Raúl Pérez Alcalá, acompañado del Oficial Mayor y personal del portafolio de Agricultura y miembros de la Federación Departamental de Campesinos y Juez Agrario Móvil, se hizo presente en la localidad de Chicani, donde se llevó a cabo un solemne acto, en el cual el Ministro entregó títulos ejecutoriales a más de 120 campesinos de la región.

El Ing. Pérez Alcalá, en palabra elocuente, expresó el deseo del Gobierno, para

DIRECCION: PARA ESCUELA MENDOZA

LA DIRECCION Nacional de Educación Pre-Escolar y Primaria, invita a todas las maestras normalistas, con más de 5 años de servicios en la docencia, a ocupar la Dirección de la Escuela de Niñas "Jaime Mendoza" de Llalagua, debiendo las interesadas presentarse en horas hábiles de oficina, al 5to. piso del edificio Iglesias de esta ciudad, para la respectiva com-pulsa de méritos.

Crédito: Argentina otorgó 1.500.000 \$us. para Minas Nacionalizadas

HA REGRESADO de Buenos Aires, el Vicepresidente de la Corporación Minera de Bolivia, señor Edwin Rodríguez, después de cristalizar el crédito de millón y medio de dólares ofrecido a nuestro país por el Presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, en ocasión de su gentil visita a nuestro país.

de los funcionarios de la Casa Rosada quienes, en tanto fielmente el pensamiento y deseos del Presidente Frondizi, hicieron posible la solución rápida y satisfactoria de nuestro país. Es también un ejemplo que deben tener muy en cuenta Estados Unidos y los países altamente desarrollados".

Palacio: Viajó a Yungas el Presidente de la República

NO HUBO hoy ninguna actividad oficial en la Casa de Gobierno, pues, el Presidente de la República, Dr. Victor Paz Estenssoro, fue esperado en vano por sus numerosos visitantes. Los reporteros de LA TARDE pudieron informarse, aunque extraoficialmente, que el Primer Mandatario de la Nación, acompañado de su esposa Dña. María Teresa Cortés de Paz Estenssoro, sus hijas y algunos de sus inmediatos colaboradores, se dirigieron a la provincia Sud Yungas, del Departamento de La Paz, con objeto de pasar el "week-end", debiendo retornar poco después del mediodía de mañana. Entretanto, en Palacio surgió la nota anecdótica. Los funcionarios de la Casa de Gobierno tuvieron que someterse al racionamiento de luz dispuesto por The Bolivian Power, trabajando a oscuras. Y hasta el Comandante de Guardia y sus soldados tuvieron que esperar, prolongadamente, la atención del desayuno y almuerzo como consecuencia de las restricciones de energía que han sido impuestas a la población paceña.

DECLARACIONES
Al ser requerido por redactores de LA TARDE, el Lic. Edwin Rodríguez dijo: "Llegó a feliz término la misión que me encomendara el Gobierno de la Revolución Nacional, para consolidar el crédito argentino de un millón y medio de dólares en artículos de primera necesidad, con destino al aprovisionamiento de las pulperías de las minas nacionalizadas. Este crédito es sin intereses y se pagará en seis cuotas semestrales de doscientos cincuenta mil dólares cada una, a partir del 1º de Julio de 1964".

GRAN AYUDA
Expresó nuestro entrevistado que las garantías tanto de la Corporación Minera de Bolivia como del Banco Minero, que en principio se establecieron en las Notas Reversales, no figuran para nada en el convenio, siendo en consecuencia un crédito de Gobierno a Gobierno, que favorece a la Comibol. Dejó constancia de la amplia cooperación

Fue ampliada hora límite de cierre en establecimientos de diversión y espectáculos

ACCEDIENDO a una solicitud del Sindicato de Gastrónomos, la Prefectura del Departamento ha dispuesto ampliar la hora límite para el cierre de establecimientos de diversión y espectáculos públicos en la ciudad de La Paz. La resolución dice lo siguiente: "Eduardo Zuazo Cuenca, Prefecto del Departamento de La Paz. CONSIDERANDO:

Es dado en el Despacho de la Prefectura del Departamento de La Paz, a los

veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y un años".

Farmacéuticos Tapan la Boca a un Prófugo de la Justicia

DIRECTIVOS del Sindicato Químico Farmacéutico de La Paz, a raíz de una publicación hecha en "El Diario" por el dirigente de F. S. B., Director de "Antorcha" y prófugo de la justicia por delitos comunes, Mario Ocampo Castrillo, han entregado esta mañana a la prensa el siguiente comunicado: "Los suscritos Secretarios del Sindicato Químico Farmacéutico de La Paz, a raíz de un suelto publicado en "El Diario" del domingo 18 de junio último por Mario Ocampo Castrillo, declaran enfáticamente ante la opinión pública, que ésta institución integrada por prestigiosos profesionales, no se inmiscuye en asuntos políticos ni interviene en problemas íntimos de sus asociados y, que ninguno de sus miembros es agente informante del Comité Político.

La Paz, Julio 1º de 1961. (Fdo). — EMILIO OLMOS, Secretario de Gobierno. JOSE F. SAHONERO B. Secretario General

Que como consecuencia del Estado de Sitio, Decreto de fecha 7 de junio de 1961 en todo el territorio de la República, la Prefectura del Departamento ha dictado el Auto de Buen Gobierno, que dispone las restricciones que acarrea esta medida gubernamental. Que, accediendo a la solicitud del Sindicato de Gastrónomos, se ha dispuesto la ampliación de la hora límite de cierre de establecimientos públicos. Por tanto, en uso de las facultades que la ley le confiere.

DISPONE

Art. 1.— Las confiterías, cantinas, bares, boites, quintas, establecimientos de diversión y otros espectáculos se cerrarán indefectiblemente a la una de la madrugada.

Art. 2.— Las personas y vehículos motorizados podrán transitar libremente por las vías públicas hasta horas una y treinta, de la madrugada.

El Comandante de Brigada y Jefe de Policía de esta ciudad, los Subprefectos, Intendentes y Corregidores en provincias, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Auto de Buen Gobierno.

ELOGIAN LA OBRA DE A. BALDERRAMA

EL DR. Charles W. Arnade, prestigioso intelectual y catedrático de la Universidad Gainesville de Florida (USA), se ha dirigido a nuestra Embajada en Washington, solicitando el envío de la obra "La Reforma Agraria y la Experiencia Boliviana", del Dr. Adalid Balderrama, actual Cónsul de Bolivia en Nueva Orleans. Está interesado en profundizar sus conocimientos sobre la realidad nuestra.

HOY: Día de Cooperación

EL PRIMER sábado de Julio —en todas partes del mundo—, se celebra el "Día Internacional de la Cooperación". En homenaje a tan importante fecha, el Departamento de Publicaciones de la Dirección Nl. de Cooperativas, puso en circulación el periódico "Cooperativismo". Por su parte, el Secretario General de la O.E.A., señor José A. Mora, ha enviado un mensaje de salutación a todos los cooperadores y cooperativistas de esta parte del continente americano, que transcribimos seguidamente:

que les son necesarios. Existe en América un amplio campo para el cooperativismo, especialmente en una época como la presente en que se desea, con toda urgencia, alentar los cambios necesarios para elevar los niveles de vida. Los quince años de constante actividad de la Unión Panamericana en estas experiencias constituyen fiel testimonio de la importancia que se le ha asignado al movimiento cooperativista, dentro de nuestros programas, como uno de los elementos más eficaces para contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos americanos.

"El sábado 1o. de Julio se celebrará el 39o. "Día Internacional de la Cooperación". Para el movimiento cooperativista mundial esta es una fecha de honda significación que supera las diferencias de lenguas, de razas y de cualquier índole política o de credo en un esfuerzo de alcanzar un entendimiento universal en torno al ideal de fraternidad, que es el mismo en todas las latitudes. 150.000.000 de seres humanos, agrupados en 480.000 cooperativas diseminadas en el mundo entero, han encontrado en la cooperación el mejor medio de lograr los bienes y servicios

En mi calidad de Secretario General de Organización de los Estados Americanos, me complace en enviar un cordial saludo a los cooperativistas del Continente, con votos muy sinceros por el fortalecimiento de las instituciones que representan, en la certidumbre de que continuará el progreso de sus actividades con un ritmo cada vez más acentuado en la expansión del movimiento en que están empeñados, para servir al bienestar humano. (Fdo.) José A. Mora, Secretario General".

Concurso Nacional de Arte Fotográfico

El Consejo Nacional del Arte del Ministerio de Educación, convoca a un Concurso de Arte Fotográfico con la participación de la Dirección Nacional de Turismo Casa Kavlin y del Lloyd Aéreo Boliviano, bajo las siguientes condiciones:

19.— **TEMA.**— Libre para todas las categorías.
20.— **PARTICIPANTES.**— Podrán participar fotógrafos residentes o no en Bolivia, siendo como único requisito el que las fotografías sean de motivos nacionales tomados dentro del territorio nacional.

30.— **CONDICIONES.**— Los concursantes en todas las categorías, deberán entregar sus trabajos exclusivamente en ampliaciones uniformes de 8 x 10", montadas en cartón o cartulina blanca de 10 x 12" con las siguientes informaciones, claramente escritas, en el dorso:

Nombre y Apellido.
Cámara utilizada.
Tipo de película.
Apertura de lente y Velocidad.
Dirección del Concurante.

40.— **MATERIALES.**— Las fotografías, blanco y negro o color, deberán ser tomadas exclusivamente en películas KODAK. Los concursantes, a tiempo de entregar sus trabajos deberán acompañar en un sobre, los correspondientes negativos o transparencias. De ninguna manera se aceptarán reproducciones.

50.— **PRESELECCION.**— Los organizadores del Concurso se reservarán el derecho de la preselección y expondrán en el Salón Nacional del Arte Fotográfico, únicamente aquellas fotografías que, por sus condiciones artísticas y técnicas sean consideradas. Cada uno de los participantes obtendrá un diploma.

60.— **CATEGORIAS.**— a) Fotografías Blanco y Negro.

b) Fotografías Color (Pueden participar ampliaciones hechas de negativos KODACHROME).

c) Fotografías de interés turístico.

ESPECIAL.— Se convoca a una categoría especial de Fotografía Publicitaria, en esta categoría podrán presentarse fotografías de uso publicitario, Relaciones Públicas, Promoción de Ventas, Industria, etc. (Blanco y Negro o Color).

70.— **LIMITES DE PARTICIPANTES.**— Cada concursante, en cualquiera de las categorías, no podrá presentar más de 10 trabajos.

80.— **RECEPCION DE OBRAS.**— Las obras se deberán entregar hasta el 6 de Octubre de 1961 en CASA KAVLIN, Calle Potosí No. 1130. Los del interior podrán remitir sus trabajos también a CASA KAVLIN, Casilla No 500 — La Paz — hasta la misma fecha o en su defecto, podrán hacer entrega a las siguientes Agencias:

Oruro: Casa Kavlin.
Cochabamba: Casa Kavlin.
Potosí: Nicolás Bojanic.
Sucre: Ricardo Linale.
Santa Cruz: Ferroglobus.
Tarija: Methfessel S.A.
Yacuiba: Roberto Moreno Chávez.
Atocha: Antonio Núñez.
Caavi: Telésforo Calustro.

90.— **RESPONSABILIDAD.**— Los organizadores

no se responsabilizarán por pérdidas o daños que pudieran sufrir los trabajos presentados.

100.— **JURADO CALIFICADOR.**— El Jurado Calificador estará compuesto por: Dos Representantes del Consejo Nacional del Arte, Dos Representantes de CASA KAVLIN, Dos Representantes de la Dirección Nacional de Turismo y Un Representante de los Fotógrafos Profesionales.

110.— **APERTURA DE LA EXPOSICION Y ENTREGA DE PREMIOS.**— La Apertura Oficial de la Exposición y la Entrega de Premios se realizará el día 20 de octubre de 1961 a horas 18 p.m.

120.— **PREMIOS.**

Categoría A.— **PRIMER PREMIO:**
1.— Casa Kavlin: Una Cámara Kodan Retina Reflex.

2.— Ministerio de Educación: Bs. 1.000.000.—

3.— Lloyd Aéreo Boliviano: Un pasaje de ida y vuelta a Lima.

4.— Adicional: Gastos de estada por siete días en Lima en el Hotel Riviera.

5.— Premio Especial de la Dirección Nacional de Turismo.

SEGUNDO PREMIO:
1.— Casa Kavlin: Un Proyector Kodak de Transparencias.

2.— Ministerio de Educación: Bs. 500.000.—

3.— **PREMIO** Especial de la Dirección Nacional de Turismo.

TERCER PREMIO:

1.— Casa Kavlin: Un Equipo Cámara Fotográfica de la línea Kodak "Star".

2.— Ministerio de Educación: Bs. 250.000.—

3.— Premio Especial de la Dirección Nacional de Turismo. Categoría B.— **PRIMER PREMIO.**

2.— Ministerio de Educación: Bs. 1.000.000.—

3.— Lloyd Aéreo Boliviano: Un pasaje de ida y vuelta a Lima.

4.— Adicional: Gastos de estada por siete días en Lima en el Hotel Riviera.

5.— Premio Especial de la Dirección Nacional de Turismo.

SEGUNDO PREMIO:
1.— Casa Kavlin: Un Proyector Kodak de Transparencias.

2.— Ministerio de Educación: Bs. 500.000.—

3.— Premio Especial de la Dirección Nacional de Turismo.

TERCER PREMIO:

1.— Casa Kavlin: Un Equipo Cámara Fotográfica de la línea Kodak "Star".

2.— Ministerio de Educación: Bs. 250.000.—

3.— Premio Especial de la Dirección Nacional de Turismo.

Categoría C.— **DE (INTERES TURISTICO)**

PRIMER PREMIO:

1.— Casa Kavlin: Una Cámara Kodak retina Reflex. Categoría D.— **PRIMER PREMIO:**

1.— Dirección Nacional de Turismo: Un pasaje de ida y vuelta a Lima.

2.— Dirección Nacional de Turismo: Una cámara de 8 x 10".

3.— Otros Premios Especiales.

SEGUNDO PREMIO:

1.— Casa Kavlin: Un Proyector de Cine Kodak, 8 milímetros.

2.— Dirección Nacional de Turismo: Una cámara de 8 x 10".

3.— Otros Premios Especiales.

TERCER PREMIO:

1.— Dirección Nacional de Turismo: Diplomas de Honor y un objeto artístico.

2.— Otros Premios Especiales.

Categoría Especial.— **PRIMER PREMIO:**

1.— Casa Kavlin: Una Cámara Kodak Retina Reflex.

2.— Ministerio de Educación: Bs. 1.000.000.—

3.— Premio Especial de la Dirección Nacional de Turismo.

SEGUNDO PREMIO:

1.— Casa Kavlin: Un Proyector Kodak de 8 milímetros.

2.— Ministerio de Educación: Bs. 500.000.—

3.— Premio Especial de la Dirección Nacional de Turismo.

Eventualmente se dará a conocer los Premios Especiales ofrecidos por entidades y organizaciones vinculadas con el turismo en Bolivia.

NOTA.— Una vez cumplida la presentación de esta Muestra de Arte Fotográfico en la ciudad de La Paz se harán muestras similares con este material en todas las capitales de la República.

Los organizadores del Concurso así como el Jurado Calificador, se reservan el derecho de declararlo desierto en su totalidad o parcialmente si el número de los concursantes o trabajos no fueran satisfactorios.

Todas las fotos que ingresan al Salón de Exposiciones, pasan a pertenecer al Consejo Nacional del Arte, así como las fotos premiadas en cada una de las categorías. La Dirección Nacional de Turismo, será propietaria de las fotografías de interés turístico, correspondientes al inciso c) punto 69 de la presente Convocatoria, tanto copias como negativos.

Los interesados con carácter nacional e internacional podrán solicitar las bases de este Concurso a todas las Agencias de la Casa Kavlin y a las Agencias de Turismo, Compañías de Viajes y Hoteles en todo el territorio de la República y en el exterior.

(Fdo.) José Fellman Velarde, **MINISTRO DE EDUCACION Y B.A. Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL ARTE.**

Es conforme: Reynaldo Urquiza Sossa, **OFICIAL MAYOR DE CULTURA NACIONAL Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL ARTE.**

PREMIOS NACIONALES DE ARTE Y LETRAS

CONVOCATORIA A LOS PREMIOS NACIONALES DE PINTURA, ESCULTURA, GRABADO Y DIBUJO

El Ministro de Educación y el Consejo Nacional del arte, de conformidad al Decreto Supremo que crea los Premios Nacionales de Arte y Letras y con el propósito de fomentar y estimular las expresiones artísticas del pueblo boliviano y en homenaje al Aniversario de la Independencia Nacional.

CONVOCAN a los Premios Nacionales de Pintura, Escultura, Grabado y Dibujo, que se llevará a cabo en la ciudad de La Paz, bajo las siguientes condiciones:

10.— **LOS PREMIOS NACIONALES DE PINTURA, ESCULTURA, GRABADO Y DIBUJO** de 1961, se otorgarán en la siguiente forma:

a) **EL GRAN PREMIO NACIONAL DE ARTE** a que se refiere el Decreto Supremo mencionado, de Bs. 2.000.000.— y pergamino de honor, se otorgará a un artista boliviano de notoria jerarquía que cultive cualesquiera de las expresiones artísticas, como reconocimiento al conjunto de su obra.

b) Para la adjudicación del Gran Premio Nacional de Arte, sólo se considerará a artistas bolivianos que vivan dentro o fuera del país, y de evidente renombre. Presumiéndose que su obra es conocida ampliamente, el Jurado Calificador elegirá directamente al agraciado.

c) Los Premios Nacionales de **PINTURA Y ESCULTURA** a que se refiere el D.S., mencionado y que corresponden al **IV SALON DE ARTES PLASTICAS**, serán otorgados en la siguiente forma: **PINTURA**, Primero y Segundo Premios Nacionales equivalentes a Bs. 10.000.000.— y Bs. 5.000.000.— y Diploma de Honor, respectivamente. **ESCULTURA**, Primero y Segundo Premios Nacionales, equivalentes a Bs. 10.000.000.— y Bs. 5.000.000.—, y Diplomas de Honor, respectivamente.

d) Las obras de Pintura podrán ser ejecutadas al óleo, témpera, piroxilina (duco) gouche o acuarela y a la caseína. No podrán exceder en cualquiera de sus dimensiones de 1.80 mts. Las Esculturas deberán ser ejecutadas en materiales definitivos.

e) Los Premios Nacionales de Grabado y Dibujo a que se refiere el D.S., mencionado, serán otorgados en la siguiente forma: **GRABADO**: Premio Único y Premio Estimulo, equivalentes a Bs. 5.000.000.— y Bs. 1.000.000.— y Diplomas de Honor, respectivamente. **DIBUJO**: Premio Único y Premio Estimulo, equivalentes a Bs. 5.000.000.— y Bs. 1.000.000.— y Diplomas de Honor, respectivamente.

f) Las obras o trabajos de Grabado y Dibujo no podrán exceder de 1 mt., en ninguno de sus lados.

20.— Los artistas concurrentes podrán enviar hasta tres piezas a cada una de las secciones establecidas en esta Reglamentación; no aceptándose las obras que no estén debidamente firmadas por su autor.

30.— Toda obra enviada estará debidamente acondicionada para ser expuesta. Podrán participar todos los artistas bolivianos que habien dentro o fuera del país. Las obras de arte enviadas, serán las creadas en los últimos tres años y que respondan a la denominación genérica de pintura, escultura, grabado y dibujo, y que no hayan sido expuestas anteriormente.

40.— Un Jurado de Admisión designado por el Consejo Nacional del Arte, estará encargado de seleccionar los trabajos recibidos para que sean sometidos a calificación.

50.— El Jurado Calificador está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente del Consejo Nacional del Arte o su representante.

Vice-Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional del Arte.

Un representante de la Presidencia de la República. El Vocal de Pintura del Consejo Nacional del Arte.

El Vocal de Escultura del Consejo Nacional del Arte.

El Vocal de Critica Artistica del Consejo Nacional del Arte.

Un Delegado de la Universidad.

Un Delegado de los Artistas concursantes.

60.— El Jurado Calificador se organizará hasta el 25 de julio próximo y deberá expedir su fallo hasta el 4 de agosto. La entrega solemne de los Premios Nacionales de Pintura, Escultura, Grabado y Dibujo, en acto público, con asistencia de las autoridades, se realizará el 11 de agosto del presente año conmemorando el CXXXVI Aniversario de la Independencia Nacional.

70.— Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ministerio de Educación, con destino a la sección "Arte Boliviano Contemporáneo" de la Pinacoteca Nacional en formación.

80.— Los trabajos deberán ser enviados al Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, calle Ingavi No. 916 hasta el día 25 de julio del presente año.

90.— Las obras seleccionadas serán expuestas en el Museo Nacional de Arte, a partir del día 2 de agosto de 1961.

100.— Todo concurrente, al tiempo de entregar sus obras deberá dejar un sobre cerrado con su nombre y dirección, títulos de las obras presentadas y el nombre de una persona para que integre el Jurado Calificador como delegado de los artistas. Además deberán presentarse una reseña biográfica, nómina de los principales premios que han recibido, y señalar los concursos y exposiciones a los que ha concurrido.

110.— Aparte de los premios citados, el Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en los casos que juzgue justificados.

La Paz, junio de 1961.

(Fdo.) José Fellman Velarde, **MINISTRO DE EDUCACION Y PRESIDENTE DEL "CONSEJO NACIONAL DEL ARTE."**

Es conforme: (Fdo.) Reynaldo Urquiza Sossa, **OFICIAL MAYOR DE CULTURA NACIONAL Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DEL ARTE.**

Premios Nacionales de Arte y Letras

CONVOCATORIA A LOS PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA

El Ministerio de Educación y el "Consejo Nacional del Arte de conformidad con el Decreto Supremo que crea los Premios Nacionales de Arte y Letras, y con el propósito de fomentar y estimular la obra realizada y el trabajo inédito de escritores e intelectuales bolivianos, tanto consagrados como noveles, y en homenaje al Aniversario de la Independencia Nacional;

CONVOCAN

a los **PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA**, que se efectuarán en la ciudad de La Paz, bajo las siguientes condiciones:

10.— **LOS PREMIOS NACIONALES DE ARTE Y LETRAS 1961** se otorgarán en la siguiente forma:

a) El Gran Premio Nacional de Literatura a que el Decreto mencionado se refiere a Bs. 20.000.000.— y pergamino de honor, se otorgará a un escritor boliviano de notoria jerarquía intelectual, por el conjunto de su obra literaria o científica.

b) Para la adjudicación del Gran Premio Nacional de Literatura, sólo se considerará a escritores bolivianos que vivan dentro o fuera del país, y de evidente renombre. Presumiéndose que su obra es conocida ampliamente, el Jurado Calificador elegirá directamente al agraciado.

c) Los Premios Nacionales de Literatura a que se refiere el Decreto Supremo mencionado, comprenden los siguientes géneros: Novela, Ensayo, Cuento, Teatro y Poesía, cada uno de los cuales consta de **PRIMER Y SEGUNDO PREMIOS NACIONALES** equivalentes a Bs. 10.000.000.— y Bs. 5.000.000.— y Diploma de Honor, respectivamente. Se otorgará a obras publicadas y a trabajos inéditos.

d) Para aspirar a los Premios Nacionales de Literatura, los concursantes deberán remitir tres ejemplares de cada libro publicado y tres ejemplares copiados a máquina en doble espacio, de las obras inéditas, con libertad de tema y de extensión, firmados con nombre y apellido. Se tendrá en cuenta a los autores bolivianos que habiten dentro o fuera del país.

e) Se establece, que los escritores e intelectuales revolucionarios pueden intervenir sobre temas del Proceso de la Revolución Nacional, haciendo conocer su experiencia, estudios y puntos de vista en cada uno de los aspectos más fundamentales que personalizan y caracterizan a la Revolución.

f) Para los **PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA**, se tienen en cuenta los libros publicados desde el 10 de enero de 1958 hasta el 31 de diciembre de 1960.

20.— El Jurado Calificador elegirá inexcusablemente cada año al escritor merecedor del Gran Premio Nacional de Literatura de entre los candidatos que sus miembros propongan. Pero los premios del inciso c) podrán ser declarados desiertos si no reunieran los merecimientos necesarios que justifiquen tales distinciones.

30.— El Jurado Calificador estará compuesto por:

Presidente del "Consejo Nacional del Arte" o su representante.

Vice-Presidente Ejecutivo del "Consejo Nacional del Arte".

Vocal de Literatura del "Consejo Nacional del Arte".

Vocal de Poesía del "Consejo Nacional del Arte".

1 representante de la Presidencia de la República.

1 representante de los escritores nacionales.

1 representante de la Universidad Mayor de "San Andrés".

1 representante de la Academia Boliviana de la Lengua.

40.— Los envíos de libros y textos inéditos deberán hacerse a: Dirección General de Cultura.— La Paz (Bolivia), calle Ingavi 916, hasta el 25 de julio del presente año.

50.— El Jurado Calificador se organizará hasta el 25 de julio próximo y deberá expedir su fallo hasta el 4 de agosto. La entrega solemne de los Premios Nacionales de Literatura, en acto público con asistencia de las autoridades, se realizará el 11 de agosto del presente año conmemorando el CXXXVI Aniversario de la Independencia Nacional.

60.— Aparte de los premios citados, el Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en los casos que juzgue justificados.

La Paz, junio de 1961.

(Fdo.) José Fellman Velarde, **MINISTRO DE EDUCACION Y PRESIDENTE DEL "CONSEJO NACIONAL DEL ARTE."**

Es conforme: (Fdo.) Reynaldo Urquiza Sossa, **OFICIAL MAYOR DE CULTURA NACIONAL Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DEL ARTE.**

Sugestiones para la mujer

LA MODA INSISTE en las faldas para gran vestir. Hay modelos de singular belleza, realizados en telas laminadas, de tipo terciopelo y en gabardinas brillantes.

convertirse en una cosa elegante. Los nuevos modelos ostentan la alegría de los estampados. Estas faldas exigen en realidad blusas de corte muy sobrio y siempre en contraste con ésta, para destacar la elegancia del conjunto.

lores, combinándose a veces las de tonos degradé, formándose en marrón, tostado, o beige, y así en estas combinaciones de 3 tonos. SIGUEN PREDOMINANDO en las colecciones las telas rayadas. Ya no sólo es el ceñir, que es uno de los materiales prácticos y sencillos, sino que han aparecido vistosos motivos en poplin, seda y algodón.

Plato del Día

ARROLLADITOS PERO DE MIGA

SE CORTAN doce rebanadas de pan de sandwiches calculándose dos por persona. Se sazonan con leche, sal y nuez moscada. Preparar un relleno que se hace con: crema de leche, pasta de anchoas y 1/2 taza de aceitunas picadas.

AGENTES SECRETOS: Se llaman "agentes secretos" a todas estas prendas que ayudan a modelar la figura y dar realce al vestido.

Para la ropa de gran vestir, especialmente en los días calurosos, las enaguas de cintura, compuestas de 2 o 3 volados, son muy sentadoras.

Los nuevos modelos se trabajan en organzas de co-

Gran Inauguración del Cine "GERMAN BUSCH" día Sábado Avenida Montes Esquina Manco Kapac Teléfono No. 2023 F. M.

¿SABIA USTED QUE...?

...la mejor manera de espesar una sopa es ponerle un poco de mantequilla derretida (una cucharada de mantequilla batida con una cucharada de harina)?

...para hacer las ostras a la parrilla, hace falta (teniendo su agua aparte) sumergirlas en aceite, antes de ponerlas en la plancha caliente y engrasada?

...antes de hervir los hongos, hace falta blanquearlos rápidamente dentro de leche hirviendo a la que se le haya añadido un poco de zumo de limón?

...la remolacha asada es mucho mejor que hervida?

...si su pasta de frutas, después de tres días, es todavía muy suave para poderla cortar, es suficiente volverla a cocer por cinco minutos, para que adquiera cuerpo?

PRINCESA. — Telf. 2626. — Tanda y noche LA LEY, con Gina Lollobrigida. Luneta Bs. 3.500.—

PARIS. — Telf. 2380. — Tanda y noche IMITACION DE LA VIDA. Luneta Bs. 3.000.—

MURILLO. — Tanda EL CIRCO. Noche HUK, GUERRILLEROS DEL TERROR y BESOS DE FUEGO. Precios 2.500.— y 1.500.—

6 DE AGOSTO. — Telf. 3829. Tanda y noche DIOS SABE CUANTO AME, con Shirley MacLaine, Frank Sinatra. Tanda y noche Bs. 3.500.—

MONJE CAMPERO. — Telf. 3333. — Tanda y noche el film ACAPULQUEÑA, con María Antonleta Pons.

EBRO. — Telf. 6764. — Tanda y noche LAS PUERTAS ROJAS, con Gene Barry.

ROXY. — Telf. 3610. — Tanda y noche TIGRES DEL RING, del 1 al 6, y GLOBO ROJO. Noche LOS BARBAROS INVADEN LA TIERRA.

COPACABANA. — Telf. 2626. Desde las 14 horas EL ZORRO DE PARIS, y PANICO MORTAL. Precio Bs. 2.500.—

BOLIVAR. — Telf. 5051. — Tanda y noche LA GRAN CACERIA. Tanda y noche 2.600.—

UNIVERSO. — Telf. 12660. — Tanda y noche estreno, del film MUSICA Y LAGRIMAS, basada en la vida de Glenn Miller. Tanda y noche 3.500.— y 4.000.—

SAN CALIXTO. — Tanda y noche SENDAS AMARGAS y CUANDO SE QUIERE SE QUIERE.

CINE TESLA. — Telf. 3803. — Tanda y noche CASTA DE MALDITOS. Tanda y noche 3.500.— y 4.000.—

MIGNON. — Telf. 5144. — Tanda y noche LA LEYENDA DE LOS PERDIDOS. Tanda y noche 2.500.— y 1.500.—

COLON. — Telf. 3477. — Tanda y noche LA BODA DE MONACO y VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, con James Mason. Precios 2.500.— y 1.500.—

AVENIDA. — Telf. 5409. — Tanda y noche EL MILAGRO, con Carroll Bake, Roger Moore. Tanda y noche 3.600. y 2.100. —

IMPERIO. — Telf. 10451. — Noche EL HOMBRE QUE LOGRO SER INVISIBLE y DIABLOS DEL TERROR. Tanda ECHAME A MI LA CULPA.

MISION AGRICOLA IRA A COLOMBIA

ASISTIRAN a un Seminario de Extensión Agrícola a realizarse en Bogotá (Colombia), técnicos de la Dirección de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización, con objeto de evaluar los trabajos realizados en distintos países por el programa de Extensión Agrícola. Preside nuestra delegación el Ing. Lucio Antezana.

Norte de Chile...

(Viene de la Pág. 3).

tro trámite consiste en obtener que la frontera fitosanitaria de Antofagasta se corra al sur de la provincia y se permita la libre importación de frutas cítricas.

Por otra parte, Bolivia está en condiciones de vender café a Chile. Su producción es considerada una de las mejores del mundo, por la calidad y sabor del grano que se cultivaba en la región tropical boliviana.

El café de Yungas, por ejemplo, es comparado con los mejores del Brasil y muchos consumidores lo consideran superior. Este producto es de precio mucho más bajo que el que actualmente se vende en Chile y la producción es constante.

Después se refirieron al abastecimiento de hortalizas. Por las facilidades de contar con ferrocarril internacional y líneas aéreas comerciales de carga y pasajeros, el Norte de Chile podría recibir un abastecimiento completo de hortalizas, a precio bajo y de primera calidad.

EXPOSICION PERMANENTE

Con el propósito de interesar al comercio y al público de esta parte de Chile en la producción agraria de Bolivia, el Consúl Wilfredo López está realizando los trámites necesarios para montar una exposición permanente en un local anexo al del Consulado.

En ese lugar se mostraría todo lo que el Norte de Chile podría importar desde Bolivia, por los medios comunes o bien aprovechando las franquicias de la Ley de Frontera Libre Alimenticia; los precios de costo y de venta de cada producto y los detalles que sean de interés público.

Por otra parte, se mostrarían mapas y fotografías de las zonas de producción agraria de Bolivia, que además de constituir un potencial valioso para la economía del país, son centros turísticos muy apreciados por sus condiciones climáticas y por la belleza de los paisajes.

Esta exposición agrario-turística se espera que funcione en contacto permanente con los comerciantes o instituciones que se dedican a esta actividad, a fin de mantenerlos informados sobre precios, época de compras y todos los detalles necesarios para lograr un incremento del intercambio chileno boliviano, como son los propósitos de las autoridades gubernamentales de ambos países.

MUNDO DIPLOMATICO... El Embajador de los Estados Unidos... BIBLIOTECA MUNICIPAL ANDRES DE SANTA CRUZ... GAMLP... DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

PERSONALES... El Comandante de la Brigada Departamental de Policías, Cnl. Luis Gayán... Matrimonio... En breve será bendecido el enlace matrimonial de la señorita María Elena Salcedo con el señor Javier Méndez Molina.

POR LOS SALONES... El próximo jueves se reunirá el personal del Centro Boliviano Americano... Mañana reúne en un almuerzo a sus relaciones, la señorita Elsa Altamirano.

CUMPLEAÑOS... Hoy recuerda su fecha onomástica, la señora Bertha de Ramirez... Mañana será cumplimentada con una parrillada, el señor Javier Lozano.

DE SALUD... Señor Victor Hugo Villegas, continúa enfermo... Señora Graciela Castro, recibe atención médica.

LOS QUE VIAJAN... Señora Elvira Campos, de Santa Cruz... Señor Jorge Suárez, de Potosí.

MINISTERIO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES DIRECCION GENERAL DE CULTURA CURSOS DE INVIERNO DE CULTURA BOLIVIANA DEL 3 AL 24 DE JULIO DE 1961

De acuerdo al siguiente programa:

SABADO 15: Horas 11: Antonio Gonzales Bravo "Organografía Indígena".

LUNES 17: Horas 18,30: Raúl Botelho G., "La Novela Boliviana".

MARTES 18: Horas 18,30: Alcira Cardona Torrico: "Movimiento Novísimo de la Poesía".

MIERCOLES 19: Horas 18,30: Atilio Carrasco Núñez del Prado: "El Papel Social de la Pintura".

JUEVES 20: Horas 18: Jorge Ruiz, "Acción de la Comunidad y el Maestro" (con exhibición cinematográfica).

JUEVES 20: Horas 19: Walter Solón Romero, "Por un Arte Mayor" (con proyecciones de diapositivas).

LUNES 24: Horas 18: Nicolás Fernández Naranjo: "Compositores Bolivianos".

LOCAL: TEATRO MUNICIPAL: (Con la intervención de la Orquesta Sinfónica Nacional) Clausura de los cursos. Entrega de Certificados.

ALUMNOS.— Estos cursillos están destinados para la información y capacitación cultural de todo el pueblo. Es muy recomendable la concurrencia de maestros, funcionarios públicos y estudiantes en general.

LOCAL.— Los cursos serán dictados de acuerdo a temporada denominada: "CURSOS DE INVIERNO DE CULTURA BOLIVIANA".

PROFESORES Y ASIGNATURAS.— Las asignaturas tendrán —en lo posible— un carácter didáctico, empleándose modernas técnicas audio-visuales para hacerlas eficaces y objetivas. Los cursillos estarán a cargo de prestigiosas personalidades de notoria jerarquía y de reconocida autoridad en las diversas ramas de la cultura boliviana. El plan de los cursos es el siguiente:

"Lingüística" —Profesores del Instituto Lingüístico de Verano y el Prof. Dick Edgar Ibarra Grasso. (6 clases).

"Arqueología Boliviana" —Prof. Dick Edgar Ibarra Grasso. (4 clases).

"Cultura Virreyrial" —Prof. Teresa G. de Mesa (6 clases).

"Historia del Arte Boliviano" —Arq. José de Mesa (6 clases).

"Folklore Boliviano" —Dra. Julia Elena Fortún (5 clases).

"Bailes Bolivianos" (Enseñanza Práctica) —Prof. Chela Urquidi (6 clases).

"Fuentes Documentadas de Historia y Organización de Archivos" —Prof. Adolfo de Morales (4 clases).

CONFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.— Para completar el cuadro de enseñanza cultural que se dará en los cursillos, se efectuarán conferencias, a cargo de destacados representantes de la cultura nacional, de:

PROPOSITOS.— La Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Bellas Artes, con la finalidad de contribuir al mejor conocimiento y difusión de las diferentes expresiones y aspectos que conforman el espíritu nacional, auspicia la realización de un horario

especial, en el Salón principal de la "Casa Social del Maestro" (Jenaro Sanjinés No. 607) La Paz, Bolivia. Las conferencias complementarias también se cumplirán en el mismo local, a excepción de la última que se realizará en el Teatro Municipal, procediendo a la entrega de certificados y clausura de la temporada.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA.— La Dirección General de Cultura otorgará a los alumnos que acrediten su concurrencia al 80 por ciento de las clases en las asignaturas elegidas, un certificado especial.

Los alumnos oyentes del interior del país deberán remitir a la Dirección General de Cultura, una síntesis de las conferencias escuchadas para ser acreedores a los respectivos certificados.

ASISTENCIA DE MAESTROS.— De acuerdo a Resolución Ministerial los Certificados de Asistencia a estos Cursos de Invierno, serán tomados en cuenta en la calificación de méritos del Escalafón Nacional del Magisterio.

El Acto de Entrega de Certificados y Clausura de los "Cursos de Invierno de Cultura Boliviana", se efectuará a horas 19 del día lunes 24 de julio, en el Teatro Municipal.

CURSADOS.— La Dirección General de Cultura, facilitará a los alumnos copiados de las diferentes materias.

DIFUSION RADIAL.— A fin de que los "Cursos de Invierno de Cultura Boliviana" alcancen la mayor divulgación y logren beneficiar a todas las esferas sociales del país, serán transmitidas, de acuerdo al horario general, por las ondas de Radio "Illimani" y la Red Nacional de Emisoras.

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS.— La admisión de alumnos en las asignaturas, se efectuará previa inscripción y pago de la matrícula de Bs. 5.000.— por materia, obligación que deberán cumplir en la Secretaría de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación, Ingavi No. 916 (altos). Las inscripciones quedan abiertas a partir del 20 de junio de 1961.

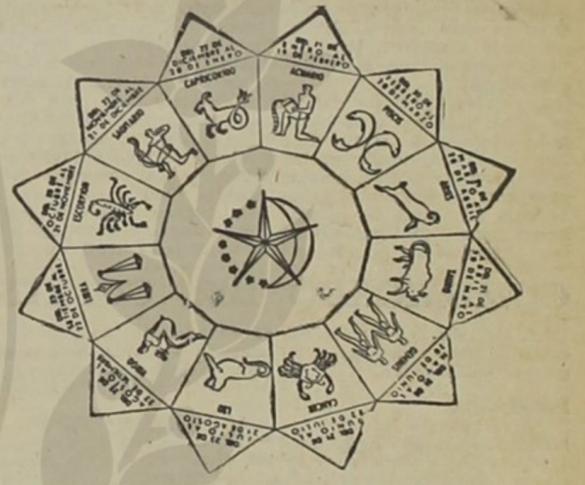
INSTRUCCIONES ADICIONALES.— Cualquier otra instrucción especial, será impartida por los Profesores de cada materia o directamente por la Dirección de los Cursos de Temporada.

INAUGURACION OFICIAL.— En el local de la Casa Social del Maestro" a horas 10,45 a.m. del día lunes 3 de julio, en representación del señor D. José Fellman Velarde, Ministro de Educación y Bellas Artes, inaugurará los "Cursos de Invierno" el señor D. Reynaldo Urquiza Sossa, Oficial Mayor de Cultura Nacional.

HORARIO

Table with columns: Materia, Lunes 3 y 10, Miércoles 5 y 12, Viernes 7 y 14, Horas, Bailes Bolivianos, Cultura Virreyrial, Lingüística, Historia del Arte Bol., Materia, Martes 4 y 11, Jueves 6 y 13, Sábado 8 y 15, Horas, Archivos e Historia, Folklore, Arqueología.

Su Destino en los Astros



BUSQUE EL SIGNO QUE LE CORRESPONDE POR SU FECHA DE NACIMIENTO Y HALLA SU DESTINO EN LA TABLA DIARIA

ARIES: — No sea indeciso, la suerte la acompaña. TAURO: — Sus nervios están en peligro de sufrir excesiva tensión. GEMINIS: — Sea prudente. Tiene excesiva confianza. CANCER: — No se ofusque; prosiga en su empeño. LEO: — No cambie sus planes. LIBRA: — Aléjese de esa ESCORPION: — Próximamente ganará mucho dinero. SAGITARIO: — Buen día para las resoluciones de negocios. CAPRICORNIO: — Guarde silencio. ACUARIO: — Sea más sincero. VIRGO: — No se guíe por ese impulso del momento. PISCIS: — Despreocúpese. No hay motivos. Saldrá bien.

AVISO

DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y PERSONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y COLONIZACION

Por disposición de este Despacho, a partir de la fecha quedan declarados en vacancia todos los cargos, de la Dirección General de Economía Agrícola, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización, dichos cargos serán provistos mediante exámenes de competencia.

La Paz, 30 de Junio de 1961 TELMO SILES TABOADA Director de Informaciones y Personal

